

DOCUMENTOS

Silvia González Marín “La campaña de la moneda inferior”.
Andrés Molina Enríquez en *El Popular*.
Sus últimos artículos, 1938

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, la prensa gozó de una amplia libertad; un recorrido por las páginas de los periódicos de la época nos permite constatarlo. La prensa fue un importante vehículo de comunicación e intercambio de ideas de diversos matices, intereses y posturas políticas entre las principales fuerzas actuantes cuando se llevaban a la práctica las transformaciones revolucionarias del presidente Cárdenas. Por eso, la prensa de ese tiempo permite pulsar la vida de la sociedad, adentrarse en la complejidad de sus problemas y conocer los debates del momento.

Las reformas sociales, agrarias y nacionales; la consolidación del sistema político mexicano sobre la base del partido de sectores y el presidencialismo; el desarrollo de los principios rectores del papel del Estado en la economía delineados en la Constitución de 1917, fueron los puntos principales de un programa en que la ideología y la política buscaban llevar a la realidad los postulados de la revolución de 1910.

La obra gubernamental del régimen de Lázaro Cárdenas alcanzó logros importantes en la política, en la reforma agraria, en la organización obrera, en la educación, en la cultura y en las relaciones internacionales. Hay, sin embargo, un aspecto de ella que levantó en su momento fuertes críticas de los diversos sectores de la sociedad: el relativo a su política hacendaria, sobre todo a la financiera, por lo que el secretario del ramo, Eduardo Suárez, fue objeto de numerosos ataques.

Para el segundo semestre de 1937 la economía del país presentaba signos preocupantes: la depresión económica internacional provocó una baja en el precio de las materias primas y otros productos de exportación; los efectos de esta situación pronto se dejaron sentir en la aparición del fenómeno inflacionario; las causas que tuvieron una incidencia en el desarrollo de la inflación se ubicaban en la política financiera del gobierno federal y en las prácticas de los bancos comerciales y del Banco de México, que habían reemplazado con papel moneda y con dinero fiduciario los capitales reales que necesitaba el país.

Otro elemento que estimuló la inflación fue la expropiación petrolera, pues las compañías retiraron de los bancos grandes cantidades que transformaron en divisas que sacaron del país. Esta maniobra tuvo repercusiones entre los capitalistas mexicanos quienes aduciendo desconfianza en la moneda nacional, siguieron la misma táctica. Entre junio de 1937 y junio de 1938 los depósitos bancarios tuvieron un descenso de 81.2 millones de pesos, situación que afectó seriamente la reserva monetaria del país. Fenómeno semejante sucedió con las reservas de oro que en comparación con el año de 1936 habían decrecido un 27 por ciento.

Ante tal deterioro financiero, fue inevitable que la prensa destinara importantes espacios al debate y a la reflexión, importantes personajes de la vida económica y política, representantes de organizaciones sindicales, empresariales y del propio gobierno, protagonizaron la discusión.

En su cuarto informe de gobierno, el presidente Cárdenas resumía las razones que habían pesado en él para tomar la decisión de anteponer el desarrollo del país al combate a la inflación, asumiendo los riesgos que ello entrañaba a pesar de la depresión económica mundial:

El Gobierno Federal sabe asimismo que el desarrollo del programa social emprendido debe necesariamente originar algunos desajustes transitorios en la economía del país, pero que a la postre su obra quedará ampliamente justificada con el mejoramiento de los sectores más numerosos y necesitados, y con ello de la nación entera.¹

Desde el inicio de su gobierno, al presidente Cárdenas se le planteó el dilema de los cuantiosos recursos financieros que necesitaba erogar para llevar a la práctica su programa de reformas sociales, sin contar con suficientes ingresos. Cárdenas decidió asumir los retos que implicaba el programa de reformas aun a costa de un posible desequilibrio presupuestal, pues la otra alternativa consistía en poner freno a la revolución y realizar las reformas a un ritmo lento, pausado y corriendo el riesgo de un desbordamiento social. Esta decisión histórica, a pesar de que en su momento fue duramente criticada sobre todo por los problemas financieros que desató, significó sin embargo un factor desencadenante del proceso de reformas revolucionarias del cardenismo.

La creación de un mercado nacional fue el objetivo del programa económico y social de Cárdenas, para ello tuvo que intensificar la

¹ Lázaro Cárdenas, Cuarto Informe de Gobierno, 1 de septiembre de 1938 (fragmento), en *Antología de textos sobre el pensamiento económico en México*, p. 395.

aplicación de la reforma agraria y la organización obrera, medidas encaminadas a aumentar la capacidad de consumo de estos sectores. Asimismo, estimuló al empresariado nacional para que invirtiera y desarrollara la industria, parte de las erogaciones que el gobierno tuvo que hacer las destinó a la construcción de una infraestructura capaz de sostener e impulsar la producción agrícola e industrial. Sin embargo, el peligro esperado se presentó en un creciente déficit presupuestal. El gobierno gastaba más de lo que ingresaba, había un sobregiro de dinero circulante y la deuda pública del Banco de México iba en aumento. La inflación provocó la devaluación de la moneda, el costo de la vida aumentó y los salarios reales disminuyeron a pesar de las constantes alzas. La desconfianza de sectores de la clase media y de la burguesía —industriales, comerciantes y banqueros— se acentuó y se produjo la fuga de capitales.

En este sentido, la prensa de derecha tuvo un importante papel con sus noticias alarmantes. Las críticas hacia la política financiera del gobierno se acentuaron y se hicieron oír. En general coincidían en responsabilizar al secretario de Hacienda de esta política, pues no hacía nada para controlar la inflación, "sino incluso la estimulaba al seguir en funcionamiento la maquineta de hacer dinero". Miguel Palacios Macedo, consejero del Banco de México, presentó un informe sobre los orígenes y consecuencias de la inflación. Las causas que, en su opinión, estimulaban la inflación eran el aumento de la circulación monetaria y los gastos del gobierno. Estas medidas, si bien habían incrementado los ingresos nominales de la población y permitido fuertes inversiones para el desarrollo del programa de obras públicas y de la reforma agraria, habían provocado también que el gobierno tuviera que recurrir —pues sus ingresos no eran suficientes— a medios de financiamiento que implicaron un aumento del circulante que provocó el encarecimiento del crédito para la producción y una marcada desconfianza hacia todo tipo de inversión, "como no sea en préstamos hipotecarios o en inmuebles urbanos".²

Esta política señalaba Macedo, había resultado contraria a las intenciones de mejoramiento social del presidente Cárdenas, pues los salarios concedidos a los obreros se veían anulados por el alza de las mercancías, entrándose en una dinámica de aumentos de precios, aumentos de salarios y huelgas. La inflación había tenido sus mayores efectos en el campo, debido a que los ingresos de los campesinos no se habían incrementado en la misma proporción que el alza de los artículos de primera necesidad.

² Miguel Palacios Macedo. "Dos documentos sobre política hacendaria mexicana", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, v. v, núm. 1, enero-marzo, 1953, p. 156.

Palacios Macedo recomendaba un cambio en la política hacendaria y financiera del gobierno, pues la inflación, de no detenerse, amanzaba "la paralización de la producción o la sustitución de la moneda depreciada por otra de valor estable, mucho más escasa y cara, lo que entraña por fuerza una reducción importante del consumo y restricciones drásticas a la producción".³ Sin embargo, Palacios Macedo, en su análisis, no tomaba en cuenta el papel que tuvieron los empresarios en el proceso inflacionario al retirar sus capitales y no invertirlos en la actividad productiva.

Otro personaje que también enjuició duramente la política hacendaria y la labor al frente de ella del secretario de Hacienda, fue José Alvarado, periodista y escritor. Simpatizante de la orientación democrática y revolucionaria del régimen cardenista, concretaba sus críticas en la forma como Eduardo Suárez manejó la secretaría debido a que fue de la idea de "mantener la riqueza en su castillo, como virgen defendida por altas murallas, mientras el pueblo se quedó con su pobreza, eso sí bien distribuída".⁴ Señalaba que a más de treinta años de revolución, las actividades económicas privilegiadas seguían siendo "el comercio, el agio, la explotación de fincas urbanas y la gestión administrativa".⁵ Concluía su crítica hacia el secretario Suárez con un fuerte señalamiento, y en tono irónico, decía Alvarado, había interpretado a su modo los deseos del general Cárdenas: "si Cárdenas ama tanto a los pobres, la Secretaría de Hacienda cumple su deber multiplicándolos".⁶

Los hombres de negocios también aportaron sus opiniones al respecto. En la revista *Comercio*, órgano oficial de su agrupación, se dedicaba una sección a cuestiones económicas. Para ellos la crisis financiera del gobierno tenía sus causas en la política de reformas sociales y de expropiaciones, y en la intervención del Estado en aquellas áreas que sólo competían a la iniciativa privada.⁷

Por su parte, la Confederación de Trabajadores de México, por medio del periódico *El Popular*, protestaba enérgicamente en sus editoriales por el alto costo de la vida y las repercusiones que ello tenía en el deterioro del nivel de vida del trabajador; presionaba al gobierno para frenar la especulación y proponía la creación de un organismo estatal regulador del comercio. Se cuidaba de no atacar al presidente Cárdenas, sino sólo al secretario de Hacienda.

³ *Ibidem*, p. 157.

⁴ José Alvarado, "El extraño caso de la Secretaría de Hacienda", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, v. v, núm. 1, enero-marzo, 1953, p. 168.

⁵ *Ibidem*, p. 165.

⁶ *Ibidem*, p. 168.

⁷ "Reflejos de la vida económica", en *Comercio*, julio de 1938, p. 11.

Enrique Ramírez y Ramírez, periodista y militante de izquierda, opinaba con respecto a la política hacendaria del gobierno de Cárdenas que la secretaría del ramo, mantenía, en lo medular, la tesis del "dejar hacer y dejar pasar" en contraposición a una política que acentuaba su carácter intervencionista,⁸ y esta situación había dejado en completa libertad a los negociantes y especuladores para que obraran a su antojo y favorecido a las fuerzas financieras opuestas al programa de reformas y aumentado sus privilegios y su poder. Criticaba al gobierno por encontrarse "desprovisto de una política financiera que contrarrestara a fondo los efectos de la inflación".⁹

Los comentarios de Alberto J. Pani, quien había ocupado en varias ocasiones la dirección de la Secretaría de Hacienda entre los años de 1924 y 1932, contribuyeron a enriquecer el debate. En su opinión, durante el sexenio cardenista el deterioro del nivel de vida había llegado a extremos, y esta situación había provocado que la inflación monetaria anulara "las conquistas económicas del proletariado logradas con la decidida protección del gobierno".¹⁰

Andrés Molina Enríquez, preocupado por la situación financiera del país y ante la diversidad de opiniones, decidió participar en la polémica. En el periódico *El popular* escribió una serie de artículos que llamó "La campaña de la moneda inferior", que aparecieron entre los meses de junio y noviembre de 1938. Con esta serie concluyó su actividad periodística, pues a escasos dos años de su publicación murió el 1 de agosto de 1940.

Molina Enríquez muestra, en estos artículos, más que su erudición en cuestiones financieras, su inmensa preocupación por integrar a los campesinos al desarrollo nacional, haciéndolos partícipes del beneficio social y económico de él. Un medio para lograrlo, explica en el artículo que abre esta serie, es que la moneda llegue a los verdaderos productores del campo a través de la búsqueda de canales alternativos al tradicional sistema bancario existente.

Los indios y una gran parte de los indo-mestizos, en nuestro país, no han alcanzado el grado de cohesión y de estabilidad que debiera tener para formar parte integrante del estado de prosperidad económica y de florecimiento cultural que nos esforzamos alcanzar como nación, porque aunque hablamos mucho de su redención, no les damos los medios de crear actividades de producción económica y lazos de solidaridad comer-

⁸ Enrique Ramírez y Ramírez, *Experiencias y Ejemplos de la Revolución en la Época de Cárdenas*, México, Sociedad Cooperativa Punto de Vista, 1988, p. 53.

⁹ *Ibidem*, p. 54.

¹⁰ Alberto J. Pani, "La política hacendaria del nuevo régimen", en *Tres monografías*, México, Editorial Atlante, p. 217.

cial: vienen desde la época colonial, privados del uso de la moneda; y nosotros lejos de corregir ese mal, lo agravamos cada día más, pretendiendo resolver todos nuestros problemas económicos por los sistemas bancarios que los agravan.¹¹

Molina daba la voz de alerta sobre el peligro que entrañaba, para la estabilidad de la nación, la marginación de los campesinos de la actividad productiva y la explotación sistemática de los indios-mestizos tanto de la pequeña propiedad como de la comunal por la nueva oligarquía criolla. A este respecto opinaba:

Sobre ellos están colocados, los de las demás clases sociales que sostienen como dominante y superior, con formidable peso, la oligarquía sucesora de la casta blanca colonial. La oligarquía de referencia vive principalmente, de la explotación sistemática de las dos clases, pero cuando las cosas rebasan los límites de la explotación, dice Molina, lo cual se conoce por la desenfrenada avidez y por la ruidosa ostentación de quienes dicha oligarquía componen, entonces las mismas clases explotadas, retiran sus espaldas y dejan de prestar apoyo al régimen imperante, y éste se derrumba, como dijo el poeta cantor de las ruinas de Itálico, vencido por su propia pesadumbre.¹²

En el artículo "Las raíces del Cedillismo", Molina sostiene que las revoluciones que se han sucedido en México tienen como causa principal la privación de la moneda en el campo. Ello había provocado la paralización de la producción y del comercio y convertido "a la gran masa india, en un enorme lastre para la marcha general del país".¹³ Insiste en su tesis compartida también por Luis Cabrera, de que los beneficios de la moneda les llegue a los campesinos por otros medios que no sean los bancos y que con ello se corrija "el daño causado por cuatrocientos años de sequía monetaria, para destruir de una vez las raíces profundas de nuestras revoluciones".¹⁴

En dos escritos sobre "la reducción de la moneda circulante", Molina abogaba porque se aumentara su circulación pues de esa manera se haría una irrigación conveniente de dinero al campo, y a los campesinos se les "vería entrar en una inesperada actividad, se les vería trabajar, se les vería producir, se les vería levantarse en suma".¹⁵ Proponía que ante la devaluación de la moneda a la mitad de su precio, se requería la duplicación de ella para mantener la activi-

¹¹ "La campaña de la moneda inferior", en *El Popular*, 7 de junio, 1938.

¹² "Reducción de la moneda circulante", en *El Popular*, 29 de junio, 1938.

¹³ "Las raíces del Cedillismo", en *El Popular*, 20 de junio, 1938.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ *Ibidem*, 29 de junio, 1938.

dad productiva y aliviar en parte los efectos que tal reducción había causado en el nivel de vida del pueblo campesino. Sin embargo, como la política seguida por el Banco de México había sido otra, el campo se había quedado sin moneda, situación que explicaba el estado de inquietud y descontento en que vivía el país.

Molina opinaba que no se debía esperar a que México entrara en momentos de revolución para que los indios-mestizos tuvieran acceso al dinero, ya que eran estos períodos cuando la moneda era asequible a ellos "los mismos indios y mestizos hacen las revoluciones para hacerse de dinero y de ese dinero viven, hasta que les es de nuevo arrebatado, moneda a moneda".¹⁶

Haciendo eco de las críticas a la Secretaría de Hacienda, Molina Enríquez, en otro de sus artículos, censuraba la poca atención que los gobiernos revolucionarios habían prestado a la preparación de sus cuadros financieros, casi siempre decía: "Nuestros hacendistas salidos con una que otra excepción, del medio de la oligarquía que los genera, los educa y los orienta en el sentido de [sus] intereses[. . .], no tienen ojos para ver ni sensibilidad para sentir la falta de la moneda en dicho campo".¹⁷

Ante la ola de crítica, el secretario de Hacienda justificaba las medidas gubernamentales en haberle dado prioridad al desarrollo económico y social y no haber provocado la paralización de la actividad productiva del país, pues consideraba que la inflación, a pesar de sus efectos negativos, era manejable. Estas declaraciones volvieron a despertar el debate.

Para Palacios Macedo, el control de la inflación y la estabilidad monetaria podrían alcanzarse recuperando parte del oro perdido por el Banco de México y disminuyendo el déficit financiero del gobierno. Para ello, éste tenía que restringir el gasto público, que no guardaba relación con el valor real de la renta nacional y con la necesidad de formar los capitales requeridos para su desarrollo económico. Estas medidas, apuntaba, restablecerían la confianza de los inversionistas y les darían la seguridad y el orden que "condicionan la inversión de capital privado en empresas e instalaciones industriales, agrícolas o de cualquier otro orden".¹⁸

Estas sugerencias también las compartían los hombres de negocios, quienes además reclamaban mayor cooperación entre el capital y el trabajo, y un cambio en los fines del Estado consistente en ser menos propietario y dejar más campo en las ramas productivas a la

¹⁶ *Ibidem.*

¹⁷ *Ibidem.*

¹⁸ Miguel Palacios Macedo, *op. cit.*, p. 158.

intervención de la iniciativa privada, pues, “en las economías donde se deja a la iniciativa privada el cuidado de producir lo que la sociedad necesita para su vida y el gobierno se ocupa de las necesidades generales, la producción aumenta y el comercio se desarrolla”.¹⁹

Alberto J. Pani era de la opinión que para reanudar la marcha de la economía era necesario sanear la moneda y restablecer el equilibrio presupuestal, para esto, el gobierno tenía que virar el rumbo de su política financiera empezando por “la liquidación de la inflación impidiendo la reincidencia en la deflación”.²⁰

Para el segundo semestre de 1938, la inflación se convirtió en una amenaza para la estabilidad del país. El presidente Cárdenas tuvo que tomar una serie de medidas para controlarla, entre ellas detener el programa agrario y social, controlar el gasto público para equilibrar el déficit presupuestal, abrir el crédito a la industria, dar mayor impulso a las exportaciones y estimular en mayor medida la producción agrícola, sobre todo la de alimentos de primera necesidad. La Secretaría de Hacienda contrajo el circulante, retirando del mercado importantes sumas de dinero. Como una medida para controlar la especulación y el acaparamiento de las mercancías y fijar el precio real a los productos de primera necesidad, el gobierno creó el comité regulador de las subsistencias populares, antecedente de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares.

Las medidas adoptadas por el presidente Cárdenas para controlar la inflación, sobre todo las referentes a la contracción de la moneda circulante y de reformas sociales, provocaron que Andrés Molina Enríquez las cuestionara y que externara sus puntos de vista al respecto. Molina Enríquez sostenía un criterio diferente: que para salir del atolladero económico en que se encontraba el país era preciso “aumentar a todo trance y con la mayor rapidez posible, la circulación monetaria”.²¹ Sobre todo, decía, la moneda fraccionaria que era la que llegaba al campesino y sin la cual no podía haber producción agrícola. Molina pedía al presidente Cárdenas decisión y no dejarse seducir ante la embestida reaccionaria que le exigía detener el programa social y agrario, pues el dinero:

Por naturaleza es tímido y cobarde; ante el primer asomo de perturbación, se oculta; a la menor señal de peligro huye; y entre nosotros, los grandes intereses, y muy especialmente los petroleros, poco trabajo han tenido que hacer para producir en torno del gobierno el vacío moneta-

¹⁹ *Comercio*, *op. cit.*, junio, 1938.

²⁰ Alberto J. Pani, *op. cit.*, p. 218.

²¹ “La reducción de la circulación monetaria”, en *El Popular*, 8 de julio, 1938.

1. "La campaña de la moneda inferior". *El Popular*, 7 de junio de 1938.

Una observación profunda de los hechos históricos ocurridos desde la Independencia hasta nuestros días, permite ver con claridad, que las caídas de nuestros Gobiernos más fuertes, se han debido, no a los empujes de sus poderosos enemigos de adentro y de afuera, sino a inesperados derrumbes ocasionados en su propia estructura, por la disgregación mecánica de los estratos sociales inferiores que les servían de base de sustentación.

Lo que acabamos de decir, con su solo enunciado, convence de su verdad; pero para corroborar ésta para que no quede acerca de ella, la oportunidad de la menor duda, nos basta con recordar que la toma de Ciudad Juárez, no ha sido bastante para explicar la caída de la Dictadura Porfiriana que contaba con un ejército fiel y una reserva de sesenta millones, ni la toma de la Ciudadela ha sido bastante para explicar la caída del Gobierno de Madero que acababa de vencer la sublevación de Orozco y el intento de insurrección tardía del General Reyes, ni la candidatura de Bonillas ha sido bastante para explicar la caída del Gobierno de Carranza que era ya constitucional y contaba con los millones del tren dorado; el mal para esos tres Gobiernos, estuvo, en que las capas inferiores de los indio-mestizos, les habían perdido la fe, y dejaron de presentar la sólida compacidad [*sic*] y la firme adhesión con que habían venido sirviéndoles de apoyo.

En la construcción estratigráfica de nuestro compuesto social, los indio-mestizos de la pequeña propiedad, y los indios de la propiedad comunal, son los estratos más bajos; sobre ellos están colocados, los de las demás clases sociales que sostienen como dominante y superior, con formidable peso, la oligarquía sucesora de la casta blanca colonial. La oligarquía de referencia, vive, principalmente, de la explotación sistemática de las dos clases inferiores que hemos mencionado, o sea, de los indio-mestizos, y de los indios. Y es claro, que cuando la oligarquía chupa moderadamente los recursos y gasta soportablemente las fuerzas de las dos clases inferiores explotadas, éstas últimas con más o menos disgusto o con más o menos dolor, aguantan la situación, hasta sin quejarse; pero cuando las cosas pasan de ciertos límites, lo cual se conoce por la desenfrenada avidez y por la ruidosa ostentación de quienes dicha oligarquía componen, entonces las mismas clases explotadas, retiran sus espaldas y dejan

de prestar apoyo al régimen imperante, y éste se derrumba, como dijo el poeta cantor de las ruinas de Itálica, vencido por su propia pesadumbre.

Es evidente de luminosa evidencia, que para dar a los estratos inferiores a que nos venimos refiriendo, la compacidad [*sic*] específica indispensable para que soporten lo que sobre ellos pretendemos construir, es indispensable darles la necesaria cohesión para que tomen la conveniente estabilidad porque mientras guarden la condición de masa cenagal que presentan las capas inferiores del suelo sobre las cuales la Ciudad de México se levanta, todo cuanto sobre ellos se construya mostrará pronto las cuarteaduras de los cedillismos pasados, presentes y futuros.

Los indios y una gran parte de los indio-mestizos, en nuestro país, no han alcanzado el grado de cohesión y de estabilidad que debieran tener para formar parte integrante del estado de prosperidad económica y de florecimiento cultural que nos esforzamos para alcanzar como nación, porque aunque hablamos mucho de su redención, no les damos los medios de crear actividades de producción económica y lazos de solidaridad comercial: vienen desde la época colonial, privados del uso de la moneda; y nosotros lejos de corregir ese mal, lo agravamos cada día más, pretendiendo resolver todos nuestros problemas económicos por los sistemas bancarios que los agravan.

Para tratar de corregir un mal tan grave cual es el que acabamos de apuntar, abrimos desde hoy en *El Popular*, una campaña semejante a la que seguimos hace algunos años en *El Nacional*, periódico de la Revolución, entonces dirigido por el Profesor Badillo, para que nuestro sistema monetario volviera al peso de plata que había sido desterrado por un error trascendental. Haremos dicha campaña con un escrito semanal.

2. "Las raíces del Cedillismo". *El Popular*, 20 de junio de 1938.

Durante la época Colonial, la preocupación dominante de los españoles y de sus descendientes los criollos, era dar la mayor solidez posible al régimen de su dominación. Los españoles y los criollos, esto es, los dominadores, eran muy pocos, y los indios muchos. Para mantener a éstos dominados y sometidos, el Gobierno Virreinal tuvo que hacer muchas cosas; entre otras, quitar a los indios todos los medios de acción: los indios no podían tener armas de fuego, ni caballos, ni dinero. A fines de la época Colonial, una memoria oficial, en estos días descubierta y publicada, tratando de reanimar al-

gunas industrias indias que tributaban a la Corona y estaban muy decaídas, proponía que se concediera a cada indio, la suma de cinco pesos.

Claro es que la privación a los indios de todos los medios de acción, pudo producir y produjo, efectivamente, la sumisión de casi todos y el aseguramiento de la dominación que sobre ellos se creía fundamentalmente necesario tener: pero produjo también, como era lógico que sucediera, la paralización de todas las actividades vitales de los mismos indios, que por ella han tenido que sufrir una regresión desorganizadora, depresiva, y lo que ha sido peor, profundamente desalentadora. Ello es lo que ha convertido a la gran masa india, en un enorme lastre para la marcha general del país.

Todos los factores adversos que acabamos de señalar, han sido fatales para los indios; pero seguramente el de mayor influencia regresiva, desorganizadora, depresiva y desalentadora, ha sido el de la privación de la moneda. Porque las imposibilidades de la falta de la moneda, han roído como voraces gusanos de maldición, todos los impulsos de producción y todas las esperanzas de comercio de los indios, durante los trescientos años de la Dominación Española y los cien años que llevamos de independientes. Y menos malo sería que allí hubiesen quedado las cosas, porque sobre las dificultades puestas a la evolución espontánea y natural de los propios indios, hay que considerar los constantes abusos de fuerza de quienes los tenían bajo sus pies, abuso que principalmente se traducían en hacerlos trabajar largas horas sin remuneración, y en extraerles por medio de los impuestos, de las TIENDAS DE RAYA y de la fijación arbitraria de los precios, los modestos ahorros que tan difíciles era hacer.

Los hechos a que acabamos de referirnos son de una verdad indudable y explican que al convertirse en el estado de cosas actual la separación de las dos castas formadas durante la Dominación Española, haya llegado a dividir la economía total de la población, en dos campos económicos diversos porque el uno, el de la casta superior, ha venido teniendo el uso normal de la moneda, y el otro de la casta de los indios, no. Es decir, en relación con el censo respectivo de cada campo, el quince o el veinte por ciento de la población total, radicado principalmente en las ciudades, funciona con los servicios normales de la moneda y del crédito; y el ochenta y cinco o el ochenta por ciento restante, disperso en los campos, ha tenido que vivir y vive sin una y sin otra cosa. Fuera casi del sistema monetario de la casta superior, la gran masa de la casta inferior (indios e indio-mestizos), vive como puede, alimentando la secreta esperanza de que un desequilibrio de arriba, produzca un estado de revolución, que por

las movilizaciones de fuerzas militares, y por las depredaciones impunes, determinen una irrigación de recursos que le sea favorable.

¿Qué se ha hecho hasta ahora para remediar la desigualdad económica de los dos campos?, nada, porque la generalidad no nota que tal desigualdad exista. Sólo el Sr. Lic. Don Luis Cabrera, que es voto de calidad, nos escribió hace años una carta espontánea, en que confirmaba nuestra opinión. Nadie fuera de nosotros, se atreve a pensar y menos a decir, que es necesario, indispensable y urgente, dar con amplitud, los beneficios del uso de la moneda a la población de los campos, sin hacerlo por los medios bancarios que no son favorables sino adversos a tales beneficios; es necesario dar a las capas inferiores de nuestra población una irrigación de moneda (en ciertas condiciones por supuesto), que corrija el daño causado por cuatrocientos años de sequía monetaria, para destruir de una vez las raíces profundas de nuestras revoluciones.

Porque no hay que darle vueltas; medidas monetarias de los últimos meses, han sido las causas de la crisis política del cedillismo, como veremos en su oportunidad.

3. "La Reducción de la Moneda Circulante". *El Popular*, 29 de junio de 1938.

LA DIVISIÓN de la economía nacional en dos campos, el de la oligarquía blanca que cuenta con la moneda necesaria para su circulación vital, y el de la gran masa india que carece casi por completo de moneda, tuvo que poner a este último, a merced del otro, o sea el de la oligarquía. Se dirá que en todo nuestro siglo de independientes, las clases inferiores de los indios y de los indio-mestizos, han tenido moneda: sí la que dichos indios o indio-mestizos, han podido procurarse en los períodos de revolución; las revoluciones se han hecho siempre y se hacen todavía en nuestro país, para adquirir medios de vida, para proveerse de recursos con qué vivir, ya que de otro modo no se pueden tener. Los mismos indios y mestizos hacen las revoluciones para hacerse de dinero, y de ese dinero viven, hasta que les es de nuevo arrebatado, moneda a moneda, en impuestos municipales o de los Estados o Federales, en tributos religiosos, en alzas arbitrarias de precios, en demandas, patrióticas extraordinarias, o en los varios actos que el público generalmente llama "MORRIDAS". Todo ello sin contar, las TIENDAS DE RAYA, lo FIADO de las tiendas, el REGATEO de los mercados, etc.

Nadie se ha preocupado jamás de la falta de la moneda en el campo que de ella carece, no obstante que ese campo comprende un

ochenta por ciento de la población: nuestros hacendistas salidos, con una que otra excepción, del medio de la oligarquía, que los genera, los educa y los orienta en el sentido de los intereses de la misma oligarquía, no tienen ojos para ver ni sensibilidad para sentir la falta de la moneda en dicho campo y las gravísimas y trascendentales consecuencias de esa falta.

A nadie parece ocurrírsele la idea de que si la oligarquía necesita una provisión abundante de moneda, para que al hacer fácil y potente su circulación vital, haga fecunda y copiosa su producción y amplio y productivo su comercio, del mismo modo necesitan una provisión proporcional a las condiciones que éstas clases inferiores. Al asomarse guardan, nuestros estadistas en general, y en particular nuestros hacendistas, o mejor dicho, nuestros economistas, sienten, como decían los físicos de la antigüedad que sentía la naturaleza, "el horror del vacío"; cuando son interrogados respecto de las causas de la extrema escasez de la moneda, abajo, contestan invariablemente: "los indios no tienen moneda, porque no la necesitan, y no la necesitan, porque no trabajan". Cuando tan sencillo es ver, que si no trabajan, es porque no tienen moneda; si se les hiciera una irrigación conveniente de moneda, se les vería entrar en una inesperada actividad, se les vería trabajar, se les vería producir, se les vería levantarse en suma. La prosperidad transitoria que hizo "la paz porfiriana", se debió a la derrama de los millones americanos con que se hicieron los ferrocarriles, porque esos millones se repartieron pródigamente entre peones de terracerías, canteros, albañiles, madereros, arrieros, etc.; entre gentes pobres, en suma.

Como nadie se ha preocupado de la falta de la moneda en los estratos inferiores, nadie ha acudido a remediarla. De un modo normal, esos estratos han estado reducidos a las escasas filtraciones de la moneda fraccionaria, que no se emite en atención a las necesidades que ellos muestran tener, sino en relación con la moneda grande destinada al campo de la oligarquía, y para facilitar a ésta, el uso de esa misma moneda grande.

Siendo las condiciones antes expuestas, las que determinan el carácter de nuestro régimen monetario, es fácilmente comprensible, que cuando el alza de los precios ocurrida en estos últimos años, indicaba la necesidad de un aumento de los signos de cambio, se haya disminuido la cantidad de éstos no sólo en los de la moneda principal, sino en los de la fraccionaria, tuviera que producirse una crisis agudísima en las clases pobres, y así ha sucedido, siendo lo agudo de esa crisis abajo, o que ha generado el descontento cierto que ha esta-

do a punto de estallar en San Luis y que ha empezado a borbotar en los asaltos de los caminos.

Porque las cosas han sido así: en los días de la Dictadura Porfiriana, la moneda en circulación, ascendía a poco más o menos a 130 millones; en los días en que era Ministro de Hacienda el Lic. Luis Cabrera, subió a 350 millones en oro: llegó hasta mediados del año inmediato anterior, a poco más de 500 millones de la moneda de plata actual, en plata y en billetes; y en tales circunstancias, por diversas razones que expondremos en otro artículo, los precios subieron a más del doble de su nivel anterior, o lo que es lo mismo, el valor de la moneda se redujo a la mitad, lo que hacía urgente la duplicación de la moneda circulante para mantener la actividad anterior. Pero en lugar de hacerse esto último, se redujo la circulación de los 500 millones en más de 200, pues se redujo a 300 y lo que fue peor, se redujo la exigua cantidad que había de moneda fraccionaria con el retiro de las pequeñas monedas de bronce, pues las monedas de cuproníquel que las sustituyeron, no han llegado a la cantidad anterior.

Nada tiene pues de extraño que cuando todo parecía indicar necesidades monetarias por cerca de MIL MILLONES DE PESOS la reducción de toda la moneda a menos de trescientos (datos del último informe del Director del Banco de México a sus accionistas), y de la moneda fraccionaria, a menos de TREINTA MILLONES, hayan causado el descontento que explican los recientes trastornos.

El Sr. Presidente parece que ha comenzado a ver lo que llevamos dicho, puesto que ha mandado detener la emisión de los bonos de la indemnización del petróleo. Ya era tiempo.

4. "La Reducción de la Circulación Monetaria". *El Popular*, 8 de julio de 1938.

Cuando hemos dicho en artículos anteriores de esta campaña, que la brusca reducción de la moneda circulante es lo que ha causado el malestar del CEDILLISMO, no hemos querido decir, por supuesto, que deliberadamente éste o aquel órgano del Gobierno, o ésta o aquella institución, se haya puesto a retirar moneda de la circulación, solamente por el gusto de hacer daño; muchos factores determinaron la expresada reducción. Nuestro país, ligado a todos los demás de la tierra, lleva su parte en la crisis cíclica que atraviesan por el momento todos los países. Además, como saben todos, el dinero es por propia naturaleza tímido y cobarde: ante el primer asomo de perturbación, se oculta: a la menor señal de peligro, huye; y entre nosotros, los grandes intereses, y muy especialmente los petroleros,

poco trabajo han tenido que hacer para producir en torno del Gobierno, el vacío monetario, pues al hacer la extracción de sus fondos propios, arrastraron a todos los demás depositantes de los Bancos, que se apresuraron a hacer lo mismo. Las alteraciones causadas en los precios y en los cambios, se han traducido en pérdidas de consideración.

Pero cierto como es lo que acabamos de decir, no puede ser puesto en duda, el hecho de que han ocurrido algunas cosas, que sin ánimo alguno de censura, debemos explicar. Es la primera de las cosas a que acabamos de referirnos, la de que se dio demasiada importancia a la necesidad de intervenir para estabilizar los cambios sobre el exterior, y que para satisfacer esa necesidad en el año último, se perdieron ochenta millones de pesos: es la segunda, la de que no se acudió en manera alguna a corregir en el interior los efectos que naturalmente tenía que producir la falta del dinero extraído; y es la tercera, la de que sin suficientes razones, fueron retiradas de la circulación, algunas de las monedas pequeñas de plata y todas las monedas de bronce, lo que tenía que producir y produjo en las clases inferiores, tan extraordinaria dificultad para las pequeñas operaciones de vender y de comprar, que indeclinablemente tenían que causar un malestar intensísimo. Ese malestar apenas perceptible arriba, era de mucho fondo, abajo; lo es todavía.

La naturaleza nos da lecciones a todas horas que nosotros no aprovechamos, por el empeño que ponemos en sujetar todos nuestros actos a las concepciones abstractas que nos formamos de las cosas a consecuencia de la imperfección de nuestros sentidos. Siempre que en cualquiera de los órganos de un organismo viviente, aparece una perturbación, el organismo entero acude a la defensa del órgano enfermo determinando desde luego una inflamación de los tejidos, y una elevación de temperatura: ni la una ni la otra son un mal, por más que la curación se dirija a suprimirlas: ellas desaparecen solas cuando no se necesitan; pero en tanto no desaparecen, hacen la labor benéfica de distender la masa celular que compone el órgano enfermo, y de acelerar la circulación sanguínea de esa masa, para mantener a todo trance su actividad vital. En la vida orgánica, la paralización es la muerte.

Hace algunos años, siendo Presidente el Sr. Gral. Calles, el empeño de mantener el país dentro del talón oro, llevó a la Secretaría de Hacienda a la reducción del *stock* monetario circulante para elevar por escasez el valor del peso plata al nivel del peso oro, y tal reducción produjo condiciones de catástrofe; el Presupuesto Federal, calculado en grandes previsiones de baja, no pudo cubrirse ni los tre

primeros meses del año a que correspondía, y hubo que llamar a un nuevo Ministro que con una PRUDENTE INFLACIÓN, según sus propias palabras, convirtió en pocos meses una situación de crisis agudísima, más aguda todavía que la actual, en una situación relativamente bonancible.

Una observación profunda de las cosas que han pasado en los Estados Unidos desde los días dolorosos de la crisis Hoover, muestra muy a las claras, que el Presidente Roosevelt desatolló a su país de la crisis en que estaba atollado, aumentando rápidamente y en condiciones sin precedente en el mundo, la circulación monetaria.

Claro es que toda inflación, llega indeclinablemente a un día de liquidación. Ya el Sr. Lic. Cabrera demostró con hechos positivos concluyentes, que lo mismo es desconocer que pagar el papel de una inflación: en el primer caso todos contribuyen a la liquidación en las cantidades de las pérdidas que sufren: en el segundo, para pagar, todos tienen que contribuir con cantidades equivalentes; en el caso de una insoportable contracción, se pierde más con los efectos de la paralización que ella produce, de lo que se perdería en la liquidación de una MODERADA INFLACIÓN OPORTUNA, y se obtendría la incalculable ventaja de no detener el movimiento progresivo del país.

Hay que salir del atolladero en que nos encontramos; pero sería absurdo tratar de hacerlo volviendo hacia atrás, y para llegar al otro lado, hay que emplear todos los medios posibles. No aconsejamos la inflación si no es indispensable; pero no debemos detenernos por miedo a ella. Precisamente la más saliente cualidad del Presidente Cárdenas, como también del Presidente Roosevelt, es NO SENTIR EL HORROR DEL VACÍO al tener que desarrollar su acción. Es preciso pues, aumentar a todo trance y con la mayor rapidez posible, la circulación monetaria, y ello debe aprovecharse para hacer en las clases de abajo, una profusa irrigación de moneda inferior. En estos días, el punto céntrico de la consolidación de nuestro estado social, está allí.

5. "Cabrera contra Cabrera, a propósito de la última nota de Mr. Hull". *El Popular*, 30 de julio de 1938.

Como he expuesto en artículos anteriores, desde hace algunos años, me he venido esforzando por demostrar la necesidad de hacer llegar los beneficios de la moneda a las clases inferiores que la conocen apenas, insistiendo mucho en que, por falta de moneda circulante, el sesenta por ciento de la población nacional se viene manteniendo improductivo; y en estos días en que la crisis general hace

más agudo el sufrimiento producido por la mala repartición de la moneda, el señor licenciado don Luis Cabrera, con la inteligencia y la ciencia que todo el mundo le reconoce, ha venido publicando en el semanario capitalino *Hoy*, a propósito de la cuestión palpitante de las indemnizaciones petroleras. unos artículos en los que, desentendiéndose de que México, como las demás naciones, atraviesa por un período crítico de crisis mundial, y atribuyendo a los radicalismos del Gobierno la causa de esa crisis, trata de convencer a todo el mundo, de que por la carencia de medios de pago, que tal estado de cosas ha producido, el Gobierno se verá pronto encerrado dentro de un dilema de hierro; o efectuar una regresión o por lo menos un paro en las actividades sociales que viene desarrollando, para que tenga dinero con qué pagar las indemnizaciones; o bien, devolver los intereses expropiados, para que dichas indemnizaciones no se tengan que pagar.

UNA CARTA PRIVADA DEL SR. LIC. CABRERA, QUE HABLA MÁS QUE SUS RECIENTES ARTÍCULOS

No es el objeto del presente artículo, refutar punto por punto los artículos del señor licenciado Cabrera: me refiero a ellos porque se relacionan con la campaña en que estoy empeñado, como me referiré muy pronto, por igual motivo, a la reciente nota de Mr. Hull.

Hace siete años, que ya con los propósitos que persigo en la presente campaña, escribí algo que llamó la atención del señor licenciado Luis Cabrera, y éste, espontáneamente, me dirigió una carta manifestándome estar enteramente de acuerdo con lo que yo pensaba sobre el particular. La carta de referencia, concluía con la advertencia de que era enteramente privada para mí y de estricto carácter confidencial; pero ahora tengo cuatro graves razones para hacer públicos algunos párrafos de ella, y son, la primera, la de que las opiniones que contiene, son de aplicación inmediata a la cuestión planteada por el mismo señor licenciado Cabrera, en sus recientes artículos sobre el petróleo: es la segunda, la de que dichas opiniones tienen la fuerza que les da la alta competencia de su autor: es la tercera la de que dichas opiniones, por la fuerza misma de sus razonamientos, destruyen los pesimismo de los artículos de que se trata, indicando el verdadero camino de la solución para lo futuro; y es la última, la de que sea o no todavía mi amigo el señor licenciado Cabrera, yo no lo debo privar de los méritos que creo se reconocerán más tarde a los trabajos de la misma presente campaña.

Los párrafos de la carta de referencia, dicen así:

Yo no creo, como usted, que todos los problemas sociales de México, pero especialmente los económicos y los políticos, tienen que estudiarse y resolverse teniendo en cuenta el hecho básico de la formación de nuestra nacionalidad por estratos, y que es inútil empeñarse en resolver problemas económicos de México atendiendo únicamente a las condiciones europeas y americanas, en cuanto se relacionan con el estrato superior.

En mi concepto todo el dinero que se inyecte en el estrato superior, será aprovechado en especulación y en el fortalecimiento económico de ese estrato, para ayudarlo a dominar económicamente al estrato medio y al estrato inferior.

Creo, como usted, que nuestro país puede resistir todavía una gran cantidad de moneda metálica de plata; pero yo voy más lejos, y pienso que los trastornos que esto pudiera ocasionar en los cambios, no serán perjudiciales para nuestra economía nacional, tomada en su conjunto. Sobre todo, creo que aunque sobrevenga una baja considerable en nuestro PESO, ello redundará en beneficio del estrato medio y del estrato inferior que serán los que absorban el sobrante y se aprovechen de la abundancia monetaria.

Yo no creo, por supuesto, que el valor del dólar con respecto a nuestro PESO deba ser el barómetro de nuestra situación económica (no monetaria sino económica); y cuando digo NUESTRA situación económica, quiero referirme a la situación del estrato medio y del estrato inferior, sino la mayor suma de trabajo y la mejor satisfacción de necesidades de las clases media e inferior, que puedan obtenerse dentro de determinada situación económica.

En cuanto al punto concreto que usted sugiere como medio de hacer llegar la moneda a los estratos inferiores, estoy de acuerdo en la opinión tácita de usted, de que el conducto para hacer llegar la moneda al estrato inferior y al estrato medio, NO ES EL DE HACERLA PASAR POR EL ESTRATO SUPERIOR, sino que hay que buscar el procedimiento adecuado PARA HACER LLEGAR ESA MONEDA METÁLICA DIRECTAMENTE A LAS CLASES SOCIALES QUE LA NECESITEN.

Porque el problema monetario de México es, ante todo, UN PROBLEMA DE DISTRIBUCIÓN ADECUADA, y hasta ahora nuestra circulación monetaria es el absurdo económico más grande que ha existido en país alguno; SEGUIMOS PREOCUPADOS POR LA FUNCIÓN DEL CRÉDITO EN LAS GRANDES CIUDADES, SIN VER QUE NO HAY MONEDA EN LOS CAMPOS.

Nosotros nunca hemos conocido otra manera de hacer circular la moneda, QUE EL DE PRESTARLA AL ESTRATO SUPERIOR, es decir, a los grandes terratenientes, a los grandes industriales y a los grandes comerciantes, PARA QUE ÉSTOS LA HAGAN CIRCULAR. Pero es natural que la única forma que los estratos superiores tienen de hacer circular su moneda, ES LA DE UTILIZARLA COMO INSTRUMENTO DE DOMINACIÓN ECONÓMICA SOBRE LOS ESTRATOS INFERIORES.

En Europa y en Estados Unidos donde la composición nacional no presenta las características de heterogeneidad que en México, y donde las clases trabajadoras usan del crédito y están relativamente cerca de las fuentes de él, es lógico que se piense que el conducto de la riqueza ha de ser de arriba para abajo, y aun allí mismo, esto es un error; pero en México no sólo es un error sino que es un crimen, pues parece que el procedimiento de circulación monetaria TIENE POR OBJETO DELIBERADO EL ENRIQUECIMIENTO DEL ESTRATO SUPERIOR Y DEL AVASALLAMIENTO ECONÓMICO DE LOS OTROS DOS.

Usted pone el dedo en la llaga y plantea el verdadero problema trascendental de nuestra circulación monetaria, buscando la manera de que la moneda, vaya directamente del gobierno a los estratos inferiores; pero creo todavía, que el conducto político de los Gobiernos Locales y de los Ayundamientos no es más que una nueva rueda en el engranaje, puesto que falta saber si esos gobiernos harán pasar la moneda realmente a los estratos inferiores, o si, lo que es peor, el dinero se convertiría en instrumento de fines políticos.

En mi concepto el problema de circulación en México es el siguiente:

Primero. Hay que tener ante todo el valor de acuñar PLATA, PESOS SIN ARREDRARSE ANTE LA IDEA DE QUE UN AUMENTO CONSIDERABLE EN NUESTRA CIRCULACIÓN METÁLICA SERÍA PERJUDICIAL A LOS VERDADEROS INTERESES DEL PAÍS, es decir, al estrato medio y al estrato inferior aun cuando aparentemente y por lo pronto sea perjudicial a los estratos superiores, que patrocinados por los bancos tendrán naturalmente que oponerse, con toda su fuerza, a la idea de ampliar nuestra circulación monetaria.

Segundo. Resuelto el gobierno a una acuñación suficiente para las necesidades del país (MIL MILLONES DE PESOS PLATA COMO MÍNIMO), el segundo paso consiste en hacer pasar la moneda directamente a las clases que la necesitan, es decir, a los estratos medio e inferior.

LA CARTA DEL SR. LIC. CABRERA Y LA NOTA DE MR. HULL

Como se ve, de tiempo atrás, el señor licenciado Cabrera ha estado de acuerdo conmigo, o mejor dicho, ambos hemos estado de acuerdo, en la necesidad de la moneda inferior: en que para satisfacer esa necesidad, hay que elevar la circulación monetaria hasta más de mil millones de pesos; y en que para distribuir esa enorme cantidad de moneda, no se debe hacer uso de las instituciones bancarias existentes.

Lo que sí es un punto de la mayor importancia, es que la elevación de la moneda a la suma de mil millones de pesos (y hay que tener en cuenta que entonces el cambio estaba muy lejos del abati-

miento actual de nuestra moneda, y los precios no seguirían la escala aceleradamente ascendente que han seguido hasta más allá de la duplicación), debe ser hecha, no con moneda plata, es decir con PESOS en efectivo, sino con monedas metálicas de un valor no mayor de cincuenta centavos; o sea, de cincuenta centavos para abajo.

Claro es que lo anterior debería hacerse luego: si hubiese hecho, habría producido en el país, una capitalización ya tan copiosa, que los gastos de las indemnizaciones agrarias, hubiesen resultado juego de niños. No se hizo, sino que se hizo lo contrario y el resultado ha sido el que estamos palpando. Pero se puede hacer, y el resultado entonces, será muy distinto; ni quisiera yo tanto; con una irrigación de doscientos millones de moneda fraccionaria en todo el país, se superaría rápidamente la crisis actual, y en poco tiempo la prosperidad sería asombrosa.

Si el señor licenciado Cabrera sabe bien todo lo que llevamos expuesto, ¿por qué nos echa en cara los fracasos de nuestros arreglos de las deudas exteriores, y calcula los recursos futuros de la nación, como si ésta se detuviera a perpetuidad en su estado presente, o como si sufriera una regresión al pasado?; ¿por qué no tener fe en el desarrollo de las fuerzas vivas nacionales, si se ve con claridad, que su detención se debe a obstáculos removibles? Él más que nadie sabe, que tales obstáculos son, en el interior del país, la falta de la moneda inferior, y en el extranjero, la falta de comprensión de nuestros problemas, porque desde que comenzó la reforma agraria, los Estados Unidos, protestando aceptar los principios de nuestras reformas, no han hecho en la realidad positiva de las cosas más que ayudar a los hacendados y a los petroleros; la mejor prueba está en la última nota de Mr. Hull, que envuelta en miel, trae la siguiente amenaza: como no has pagado hasta ahora las indemnizaciones de las tierras americanas que has tomado para dotar a los pueblos, tendrás que devolver éstas últimas. A tal advertencia, que es un caso típico de acción de los Estados Unidos en defensa de los hacendados todos, y que, en todo caso, es impropia de la política del buen vecino, prestan indirectamente una fuerza incalculable los artículos del señor licenciado Cabrera, porque parecen decir: "México, aunque quiera, no podrá pagar las indemnizaciones". Por eso he creído que sería oportuno que el público sepa, a fondo, que el primero en no creer en los augurios pesimistas que ha formulado, es él mismo, porque sabe con qué medios puede lograrse tener recursos para pagar. No sólo él es el primero en tener fe en el resultado de tales medios:

6. "La urgencia de aumentar la circulación monetaria". *El Popular*, 11 de agosto de 1938.

Como creo haber demostrado en los artículos que han precedido al presente, ha sido de todo tiempo, la necesidad de dar a las clases inferiores de este país, la moneda indispensable para que puedan convertirse de clases inertes en clases productoras; pero en ninguna otra ocasión ha sido tan urgente que tal necesidad sea satisfecha, ni ha habido para satisfacerla, coyuntura, más favorable que el momento actual.

Con motivo de los sucesos que todo el mundo conoce, o sea, con motivo de los sucesos que se han derivado de las expropiaciones petroleras, hemos tenido que sufrir, además de las consecuencias propias de tal expropiación, por haber tenido ella lugar dentro de la depresión cíclica que en estos días padece todo el mundo, los efectos de retiro de moneda circulante que a fines del año pasado, hizo el Banco de México, a nuestro juicio sin suficiente razón: el retiro de capitales que sistemáticamente han venido haciendo los capitalistas para hacer sobre nosotros presión dolorosa para arrancarnos el consentimiento de la devolución de las cosas expropiadas, y por último, la ocultación de capitales pequeños que es el resultado de la desconfianza y del temor que se producen en este país, cuando no estamos de acuerdo con los Estados Unidos. Tal estado de cosas, como es lógico, exige la urgente, la apresurada reposición del *stock* monetario precedente, y su inmediata superación, hasta los mil millones que hace algunos años, calculaba el Lic. Cabrera, como el límite mínimo necesario. Porque hay que abrir los ojos a la realidad. La incomprensión de los Estados Unidos respecto de nuestros asuntos, no ha avanzado un paso, ni con la presidencia del Sr. Roosevelt ni con la política del buen vecino. Estamos hoy como ayer: NO NOS ENTENDEMOS; y parece que la mutua inteligencia que suponíamos ya existente, fue una ilusión más que desvanece la cruda realidad de los hechos positivos.

CAUSAS DE FONDO DE LA INCOMPENSIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA LAS REFORMAS AGRARIAS DE MÉXICO

No obstante las estrechas relaciones de vecindad geográficas de entidad de forma de gobierno, y de mutuas dependencias comerciales, que unen a México con los Estados Unidos, no pueden ser puestas en duda las divergencias de origen, de dirección cultural y

de criterio jurídico que los separan. Los Estados Unidos fueron formados por la trasplatación de una parte de la población, y de los sistemas de organización de los pueblos europeos de habla inglesa, en tanto que México se ha formado por la lenta compenetración de los elementos blancos de orientación cultural europea que trajeron las Conquistas, y de los elementos indios de orientación cultural asiática que tenían la fuerza de su número y las profundas y potentes raíces de su propio desarrollo cultural.

Desde los primeros actos trascendentales que los españoles ejecutaron en América, pudo verse la influencia sorda, pero predominante, que por razón de su número, ejercieron los indios sobre los blancos, supuesto que aquellos determinaron a éstos, a crear un nuevo sistema DE PROPIEDAD. De Inglaterra a los EE. UU., régimen de la propiedad privada territorial, pudo ser transformado en su forma INDIVIDUAL, tal cual la había constituido con su lúcida apreciación de los hechos positivos el Derecho Romano, en el curso de veinte siglos; pero para la América Española, hubo que crear un nuevo sistema. El derecho de propiedad individual sobre todas las tierras sometidas al poder de los Reyes de España, se fincó solamente en la Corona de Castilla, de modo que dichos Reyes, dueños patrimoniales de los derechos de dicha Corona, según está histórica y jurídicamente probado con gran abundancia de pruebas irrecusables para todas las Escuelas de Derecho Internacional, el único PROPIETARIO PARTICULAR, y a título de PROPIEDAD PRIVADA INDIVIDUAL sobre todas las tierras de la América Española, era el Rey de España.

LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE LOS PARTICULARES DE MÉXICO

Naturalmente, el carácter de PROPIETARIO INDIVIDUAL que el Rey de España tenía sobre todas las tierras y aguas de la América Española, excluía de un modo absoluto todo derecho de propiedad de los pobladores; como éstos eran de todo punto indispensables, para que pudieran subsistir, se les concedieron, con el nombre de PROPIEDAD derechos de POSESIÓN que tenía todas las condiciones de la propiedad misma, pero que estaban hasta tal punto sometidos a las modalidades que imponerles quisiera la voluntad del Rey, que este último podía llegar hasta extinguir todo derecho de la supuesta PROPIEDAD. Tal era, en efecto, el sentido del DERECHO DE REVERSIÓN que toda la legislación Colonial, reconoció, que todos los historiadores han comprobado y que todos los juristas conocen bien.

Supuesto todo lo anterior, se comprende sin esfuerzo, que todos los derechos de propiedad, sobre las tierras y las aguas del territorio nacional, eran precarios y revocables por virtud del DERECHO DE REVERSIÓN que sobre ellos tenía. De modo que desde las Conquistas hasta la fecha, el DERECHO QUE NOSOTROS LLAMAMOS DE PROPIEDAD PRIVADA INDIVIDUAL, y que está apoyado en muy numerosos textos de ley y en más numerosas interpretaciones doctrinales, puede ser REVOCADO, y REVOCADO SIN INDEMNIZACIÓN. El Art. 27 de la Constitución, es la expresión jurídica completa de la naturaleza de la propiedad entre nosotros, y del ejercicio del DERECHO DE REVERSIÓN.

En virtud del DERECHO DE REVERSIÓN, heredado histórica y legalmente de los Reyes de España, la Soberanía Nacional en el Art. 27 antes citado, pudo legalmente decretar la extinción de los latifundios, o sea de las haciendas de gran extensión, sin crear por ello derecho alguno de indemnización, mandando simplemente que en plazos determinados se fraccionaran, bajo la sanción de dejar de tener existencia legal y de carecer por tanto que la garantía que precisamente consigna dicho Art. 27. Porque la garantía que consigna el artículo de referencia y a que protege el Párrafo Segundo del propio Art. 27 con la expropiación, no puede referirse a los latifundios que manda extinguir, sino sólo a la pequeña propiedad, que es la única forma de propiedad que reconoce y manda respetar.

Es perfectamente claro, que si los latifundios o grandes haciendas, se hubieran fraccionado como lo mandó el Art. 27 de la Constitución, todos ellos habrían estado protegidos por la garantía constitucional, y no habrían podido ser ocupados ni en todo ni en parte, sino por expropiación, y en ese caso, hubiese sido justo y legal el derecho a la indemnización; pero los latifundistas han tratado no solamente de resistir a lo dispuesto en el Art. 27 de la Constitución, sino de imponer por esfuerzos interiores y por presiones internacionales, la derogación no sólo del Art. 27, sino de la Constitución entera, y ha caído en la sanción de ser privados de la garantía fundamental de su existencia. Han tratado de existir SOBRE LA LEY, y ello ha justificado que ésta ejercite el derecho de extinguirles su existencia legal. Ha podido hacer esto, sin crear derecho alguno de indemnización; pero si no ha contraído legalmente obligación alguna de indemnización, en cada caso de ocupación para ejidos, de lo que en rigor no es de los hacendados sino de la Nación, nuestro Gobierno, por JUSTIFICACIÓN MORAL ha ofrecido pagar las indemnizaciones justas. Nuestro Gobierno siempre ha ofrecido pagar dichas indemnizaciones, pero de ninguna manera puede exigírsele ese pago, y

menos a título de que otros países entienden por DERECHO DE PROPIEDAD, algo enteramente distinto de lo que es el DERECHO DE PROPIEDAD, entre nosotros.

NUESTRO INDISCUTIBLE DERECHO A USAR EL DERECHO DE REVERSIÓN

Bueno o malo el concepto que nosotros tenemos de la propiedad, tenemos el soberano derecho de formularlo a nuestro leal saber y entender, y ningún poder extraño nos puede imponer un concepto distinto del que nosotros hayamos creado. Conforme a él se redactaron los títulos primordiales que los Reyes expidieron a los propietarios territoriales de la Época Colonial, y hoy todavía, los latifundistas o hacendados, tienen esos títulos, como el punto de origen de sus derechos, y éstos se han venido transmitiendo de generación en generación, trayendo aparejado el DERECHO DE REVERSIÓN, es decir, el carácter congénito de REVOCABLES SIN INDEMNIZACIÓN. La legislación colonial nuestra está llena de casos concretos de limitación, de suspensión y de revocación plena de los derechos de propiedad de los particulares, SIN INDEMNIZACIÓN. Durante la dictadura Porfiriana, FUERON LOS FERROCARRILEROS AMERICANOS, QUIENES IMPUSIERON EN LA REPÚBLICA ENTERA, LA OCUPACIÓN DE TODAS LAS PROPIEDADES PARTICULARES GRANDES Y CHICAS PARA TENDER SUS VÍAS Y LEVANTAR SUS ESTACIONES, SIN PAGAR INDEMNIZACIÓN ALGUNA: fueron ellos los que establecieron los precedentes de doctrina y de procedimiento, interiores e internacionales, seguidos después en los asuntos agrarios; ellas fueron en efecto, las que a título de tratarse de intereses colectivos, preferentes a los privados en todas las naciones civilizadas, exigieron del Gral. Díaz, que quitara de las leyes de expropiación el pago PREVIO DE LA INDEMNIZACIÓN, para poder ocupar SIN INDEMNIZACIÓN los terrenos que necesitaban, ya fueran nacionales o extranjeros, y no hubo quien dijera una palabra.

LOS EFECTOS DE LA INCOMPRENSIÓN, LA LARGA DURACIÓN DE LA NOTA DE MR. HULL, Y LA EXCITATIVA DEL SR. PRESIDENTE CÁRDENAS

La nota de Mr. Hull, que hace retroceder veinte años el asunto de las indemnizaciones agrarias, ha tenido que producir y de hecho ha producido, el efecto, no confesado, pero positivo, de aplazar toda es-

peranza de que las dificultades pendientes entre México, los Estados Unidos e Inglaterra, con motivo de los asuntos petroleros, tengan una solución inmediata, o por lo menos próxima. De lo cual, se deduce que para salir de la crisis y de las dificultades presentes, México no debe atenerse a la benevolencia de la política del buen vecino, sino a sus fuerzas propias. Todo induce a creer que el Sr. Presidente previó largamente este resultado, puesto que hizo con oportunidad el llamamiento a las fuerzas vivas del país, y especialmente a la agricultura, para que afronten la situación. Allí está el nudo de la cuestión y el señor Presidente merece bien de la Patria, por no desesperar de su salvación. Para el efecto, hay que procurar que haga cuanto antes el trabajo de elevar la moneda en circulación, y el de consumir la disolución de las haciendas, convirtiéndolas automáticamente en PUEBLOS.

Pero lo más urgente, es la cuestión de la moneda, y sobre este particular, tenemos cosas muy novedosas que decir, lo cual haremos en otros artículos.

7. "La elevación del *stock* monetario a mil millones, la reapertura de las casas de moneda, y lo que tiene qué hacer la CTM". *El Popular*, 3 de septiembre de 1938.

Demostrada como ha quedado en los artículos anteriores la necesidad de rehacer el *stock* monetario en la cantidad necesaria para mantener la actividad económica de la vida nacional, lo cual no podrá menos de exigir la elevación de dicho *stock* monetario, por lo menos hasta la suma de un mil millones de pesos, no obstante la baja que ha tenido la moneda desde que calculó esa cantidad como mínimo necesario, el señor licenciado don Luis Cabrera, habría que proceder inmediatamente, a tal empresa, sin atender como el mismo señor licenciado Cabrera lo expuso, a los cambios con el exterior, comenzando desde luego con la moneda fraccionaria por no menos de doscientos millones.

En el punto a que acabamos de llegar, es preciso considerar dos circunstancias: es la primera, la de que la elevación del *stock* monetario, hasta alcanzar la suma de los mil millones, debe hacerse en moneda metálica y no en papel; y es la segunda, la de que no se debe continuar la política hacendaria de restringir los gastos públicos en estos momentos, pues mientras las condiciones internacionales del momento, sean las que son, no deben agravarse con los terribles efectos que producirá la paralización casi total de los negocios.

Por lo demás, si se alegrara que habría dificultades para la adquisición de los metales necesarios para hacer la acuñación que proponemos, diríamos que habría que abrir de nuevo las antiguas casas de moneda y hacer en ellas hasta la expresada cantidad de mil millones (excepción hecha, por supuesto, de la moneda fraccionaria), una acuñación de pesos, por libre acuñación. No ignoramos los efectos de tal acuñación; pero para la idiosincracia de nuestra masa social en conjunto, sólo la moneda metálica representa valor positivo; su uso abundante, bajará los precios de los artículos de primera necesidad, pues el principal factor de alza, de dichos precios, es el miedo al papel; pero aún en el caso de que no bajen los precios, habrá al menos suficiente moneda circulante para pagarlos.

LA LABOR DE LOS ECONOMISTAS, AQUÍ, COMO EN TODAS PARTES

Aquí como en todas partes del mundo, lo mismo en los tiempos presentes que en los pasados, los intelectuales consumen sin producir, y viven del favor, más o menos encubierto, de los hombres de acción dueños del poder y del dinero.

Es ruda la afirmación que acabamos de hacer, pero es rigurosamente cierta y los problemas sociales sólo pueden llegar a ser verdaderamente resueltos, cuando son abordados en la plena realidad de su naturaleza, sin miedo a los crudos aspectos de esa realidad.

Todo lo anterior viene a cuento de que las dificultades de mayor tamaño que hay que vencer en el proceso de resolución de los problemas de que se trata, consisten en las ofuscaciones producidas por los hombres de saber que sólo por excepción, dicen la verdad de lo que ven, de lo que piensan y de lo que se proponen ejecutar, ocupados como están en hacerse gratos a las personas de quienes viven o de quienes pretenden vivir, multiplicando las demostraciones de justificación, de cuanto ellas hacen o procuran hacer. Entre los hombres de saber a quienes especialmente nos referimos, están los economistas.

Los economistas nuestros, con una que otra excepción, como ya dijimos, no piensan, de corazón, en la resolución de ninguno de nuestros problemas: su única preocupación, es hacerse un lugar, formarse una posición cerca de quienes representan los intereses que les parecen más sólidos o estables; de preferencia miran para la oligarquía, si no están ya al servicio de ella; y tratándose, naturalmente, de la moneda inferior, se han venido oponiendo y se opondrán en todo caso, como ya lo entendía el señor licenciado Cabrera

en la carta a que nos referimos en uno de nuestros artículos anteriores. Pero existe la CTM.

LO QUE TOCA HACER A LA CTM

Si en los postulados básicos de la CTM está el propósito bien definido, vigoroso y persistente, de acabar con todo lo que signifique la explotación de unos hombres por otros, está en el deber, en el más estricto deber de acabar, aun antes de llegar a la realización de sus demás propósitos, con la explotación todavía colonial, que los capitalistas blancos de la oligarquía, hacen de los indios y de los indio-mestizos, por medio de las restricciones de la moneda. La CTM no debe, no puede cerrar los ojos a la realidad palpitante de que por falta de moneda, el setenta y cinco por ciento de la población nacional, que tiende a aumentar su número, permanezca inerte, improductivo y atado como una inmensa bola de plomo al pie de la raquítica actividad productora del resto de la población. ¿Cómo no hemos de ser un país inmensamente pobre, si entre nosotros, el veinticinco por ciento de la población, a lo más, tiene que cargar con su propia subsistencia y con la del setenta y cinco por ciento restante?; ¿cómo hemos de poder pagar indemnizaciones de miles de millones de pesos, si toda nuestra riqueza consiste en explotar inhumanamente el trabajo de ese setenta y cinco por ciento, contribuyendo a su miseria, a su postración, a su condición de peso muerto que para mover, es necesario arrastrar?

Todo lo que de riqueza nos podemos allegar por otros medios, tiene que ser pobre y mezquino. Hemos tenido que enajenar nuestra minería, para tener los jornales de su explotación habíamos enajenado nuestro petróleo, por mucho menos que unos platos de lentejas, para cobrar unas cuantas granjerías: no podemos tener producción industrial, porque el setenta y cinco por ciento de la población, nada puede consumir; no podemos crear, en suma, un estado económico, porque persistimos en el error colonial, de dejar la mayor parte de nuestro cuerpo social de conjunto, sin circulación monetaria, sin sangre, sin actividad vital.

Pues todavía hacemos algo peor de lo que acabamos de decir, y es, que damos a los indios y a los indio-mestizos, como única moneda para sus transacciones y para sus ahorros, una moneda fraccionaria cuyo valor intrínseco es considerablemente inferior a su valor nominal, lo cual a todas luces implica el robo de la diferencia entre uno y otro de los dos valores, y son instituciones oficiales las que se aprovechan de ese robo. Las dificultades de difusión de nuestras leyes,

hicieron que en el Estado de Guerrero no se tuviera conocimiento oportuno del desconocimiento de los tostones que fueron retirados de la circulación y hubo un comerciante que después del plazo del cambio, vino a vender trescientos tostones que había ahorrado, con valor nominal de ciento cincuenta pesos, por lo que sólo obtuvo en plaza, veintisiete pesos cincuenta centavos. Y estos son hechos positivos que ocurren a la vista de todo el mundo.

En otro artículo diremos cómo entendemos que deberá prestar su acción la CTM, para remediar el lamentable estado de cosas que ha creado y que mantiene la falta de la moneda inferior.

8. "El sentido común en la legislación penal"*. *El Popular*, 26 de noviembre de 1938.

El Popular debe anotarse como un triunfo propio, el hecho de que nuestra campaña de la moneda inferior, comience a producir resultados positivos; siguiendo los razonamientos expuestos en los artículos con que hemos hecho dicha campaña, los mineros de Zacatecas han solicitado ya la vuelta de la libre acuñación de la plata, y *El Universal*, órgano principal de nuestra oligarquía, ha salido al quite, inmediatamente. Ya nos ocuparemos del asunto.

Por ahora, nos ocupamos en abrir una nueva campaña, paralela a la de la moneda inferior, para orientar un poco hacia el punto de origen común de todos nuestros problemas, el de la justicia penal. Éste en efecto, como todos los demás, depende de la persistencia, ya fuera de tiempo, de nuestra organización social por castas, y de la preponderancia de la casta de arriba constituida en una oligarquía que todo lo trastorna con sólo existir.

CREEMOS QUE TRATÁNDOSE DE LA JUSTICIA PENAL NUESTRO VOTO, ES VOTO DE CALIDAD

Al ocuparnos del problema penal, creemos que lo que vamos a decir, tiene el carácter de un voto de calidad, porque el autor personal de ese voto, en el Estado de México, ha sido Escribiente de Juzgado, Juez y Magistrado, y en el Distrito Federal durante más de cuarenta años, ha aceptado y ha desempeñado todas las defensas que le han

* Con la publicación de este artículo, Molina Enríquez pretendía abrir otra campaña sobre la "Justicia Penal" en México, semejante a la de la "Moneda Circulante". Se incluye dentro de esta serie por ser su última contribución en el periódico, así como por las ideas que sobre la materia expone el autor.

sido encomendadas, aunque en la mayor parte de ellas, ninguna restricción haya recibido. Además, y esto es el principal de los méritos del mismo autor, conoce por sí mismo las prisiones, pues es público y notorio, que por la iniciación de las reformas agrarias, estuvo un año preso en la Penitenciaría. Todavía, a mayor abundamiento, ha sido de las muy pocas personas que durante cuarenta años ha estudiado profundamente en nuestro país la materia penal, y al escribir este artículo tiene a su vista las Lecciones de Derecho Penal dadas en la clase de la materia en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad que lleva el título de Nacional y Autónoma.

LOS ORÍGENES DEL PROBLEMA ENTRE NOSOTROS

Las raíces del problema de la criminalidad, en nuestro país, arrancan de la estructura constructiva de nuestro compuesto social. Somos, como ya dijimos, un país de castas: tenemos arriba una casta de orígenes europeos organizada en una oligarquía, dueña de casi todos los elementos económicos, y orientada hacia la cultura europea; y abajo, tenemos una casta de remotos orígenes de Asia y de Oceanía, que carece de casi todos los elementos necesarios para vivir. Entre una casta y la otra, hay una gran desproporción numérica: los de la casta superior, los blancos, apenas serán en conjunto, el veinte por ciento de la población; los de la casta inferior, los indios, serán por lo menos, el ochenta por ciento restante de la población misma.

Las diferencias raciales de las dos castas, dan a éstas distinta orientación: la casta blanca, relativamente recién venida, ve para Europa, y trata de resolver todos los problemas de la población total, con arreglo a las ideas y a los procedimientos europeos; la casta india, por el contrario, de antiquísima estancia en el territorio común, ve todos sus problemas con criterio interior.

LAS DIFERENCIAS DE CRITERIO DE CASTA EN LA LEGISLACIÓN

Nuestro país, ofrece, como todos los de la tierra, numerosas deficiencias de estructura constructiva y de integración organizadora, propicias a la germinación, al desarrollo y a la floración de malezas cuya exuberancia en estos días presenta un estado de creciente criminalidad, que preocupa a todo el mundo. Es de sobra, sabido, que tales deficiencias generan a malezas de la criminalidad, principalmente por las desigualdades económicas a que dan lugar, y que nin-

gún país ha logrado eliminar de un modo completo. Nada tiene pues, de extraño, que en los días en que tiene lugar una dislocación de las formas estructurales establecidas en una etapa cultural que desaparece, para dar lugar a nuevas formas estructurales, la criminalidad suba en todas partes: así es en efecto ahora en todas las naciones de la tierra; pero entre nosotros, las diferencias raciales apuntadas antes, no sólo elevan todavía más, la criminalidad propia del momento transformador en que vivimos, sino que impiden que dicha criminalidad pueda ser contenida y controlada, para que no ahogue la vida normal.

Desde luego, la casta blanca, como dominadora y superior, para nada tiene en cuenta la existencia de la otra, a la que considera, sino por completo perjudicial, sí por lo menos, como estorbosa, como lastre que debería arrojar lo más lejos posible. En todo caso, no piensa en ella al buscar soluciones para las cuestiones de la criminalidad. Al estudiar ésta, busca de referencia las ideas y los procedimientos europeos, como ya antes dijimos, sin pensar si ellos se adaptan o no a las condiciones propias de la otra casta.

Como es lógico que suceda, la orientación de la casta blanca nuestra, o sea de nuestra anacrónica oligarquía, a las palpitaciones de la vida europea, lleva a dicha casta a adoptar sin discernimiento los sistemas y los procedimientos penales europeos, con el inevitable error de tomar esos sistemas y procedimientos, de naciones a ella afines; pero no siempre señaladas por el acierto de su desenvolvimiento progresivo.

Es claro que todos los sistemas y todos los procedimientos que la casta blanca ha importado para urdimbre primaria de nuestra legislación penal, además de desconocer, o de hacer abstracción de las necesidades y de las exigencias de la casta india que representa el ochenta por ciento de la población total, están inspirados en un individualismo, que en el siglo pasado tuvo su razón de ser, pero que en los presentes momentos está completamente fuera de lugar.

LA CONTRAPOSICIÓN DE LAS TENDENCIAS IGUALITARIAS Y COLECTIVISTAS DE LAS MASAS POPULARES, Y LOS POSTULADOS DE CLASE Y DE EXAGERADO INDIVIDUALISMO DE LA LEGISLACIÓN PENAL EUROPEA, IMPORTADA POR LA CASTA BLANCA PARA SU PROVECHO

A raíz de la Independencia, una de las causas de las divergencias que separaron a los reaccionarios del tipo de Alamán, de los liberales

del tipo de Zavala, divergencias que hicieron la separación de las derechas conservadoras y reaccionarias, de las izquierdas liberales y revolucionarias, fue la necesidad de las leyes penales igualitarias: la abolición de los fueros. Tal necesidad fue tan imperiosamente sentida, que a ella hay que referir, la potencia del Federalismo, la posibilidad de la Reforma, y la elevación del indio Juárez a la Presidencia de la República: las legislaciones penales de los Estados fueron igualitarias; pero las derechas conservadoras y reaccionarias, se refugiaron en las ciudades grandes, y sobre todo en el Distrito Federal, donde han trabajado siempre para imponer y mantener el criterio de su casta, sobre todo el país. Naturalmente que de ello se ha derivado para el Distrito Federal, la adopción de una verdadera legislación de clases, que nadie parece notar, porque la educación de todos los abogados de la capital de la República que se consideran superiores a todos los demás, les impide ver con claridad las cosas. A esa legislación de clases en que vamos viviendo, hay que referir las deficiencias de la justicia y el aumento de la criminalidad.

Pero basta por hoy.

rio, pues al hacer la extracción de sus fondos propios, arrastraron a todos los demás depositantes de los bancos, que se apresuraron a hacer lo mismo.²²

Molina ejemplificaba que al igual que en la vida orgánica, en la sociedad “la paralización es la muerte”. Por lo tanto, el gobierno debería de correr el riesgo de continuar por el camino de “crecer con inflación, pues en el caso de una insoportable contracción se pierde más con los efectos de la paralización que ello produce, de lo que se perdería en la liquidación de una moderada inflación oportuna, y se obtendría la incalculable ventaja de no detener el movimiento progresivo del país”.²³

En el artículo “Cabrera contra Cabrera. . .” cita una carta que éste le envió a su antiguo maestro y colega en la que compartía, en lo fundamental, dicha tesis. Cabrera sostenía el criterio de que el país podía:

Resistir todavía una gran cantidad de moneda metálica de plata; pero yo voy más lejos, y pienso que los trastornos que esto pudiera ocasionar en los cambios, no serán perjudiciales para nuestra economía nacional, tomada en su conjunto. Sobre todo, creo que aunque sobrevenga una baja considerable en nuestro peso, ello redundará en beneficio del estrato inferior que serán los que absorban el sobrante y se aprovechen de la abundancia monetaria.²⁴

Cabrera consideraba que el problema monetario de México era fundamentalmente de distribución adecuada: “seguimos preocupados por la función del crédito en las grandes ciudades, sin ver que no hay moneda en los campos”.²⁵

La serie de artículos que a continuación se presentan tienen la virtud de ser polémicos y de invitar a la reflexión sobre la política hacendaria del gobierno cardenista. Se puede estar o no de acuerdo con los puntos de vista de Molina Enríquez; quizá ellos no fueron los más recomendables por la ciencia económica como medidas para controlar la inflación, pero su valor radica en que son las opiniones de un personaje que supo crecer y avanzar al ritmo de su tiempo. De ello dan testimonio sus aportaciones en el terreno agrario. En el año de 1909, publicó su importante obra *Los grandes problemas nacionales* y

²² *Ibidem.*

²³ *Ibidem.*

²⁴ “Cabrera contra Cabrera, a propósito de la última nota de Mr. Hull”, en *El Popular*, 30 de julio, 1938.

²⁵ *Ibidem.*

el análisis que en ella hace el autor sobre la cuestión de la tierra y las tesis políticas, que sustenta para su solución, fueron aportaciones que lo colocaron como uno de los principales precursores de la revolución. Sus ideas agrarias las puso más tarde al servicio de ésta, al ser uno de los redactores del artículo 27 constitucional. Ya en la época de Cárdenas sus reflexiones económicas las enfila a favor del bienestar del campesino como quedó demostrado en esta serie de artículos escritos en 1938.

Hombre comprometido con los problemas del campo y del campesino, de gran sensibilidad humana, de una auténtica modestia que lo llevó a no ambicionar la fama pues su interés lo centró en sacar de la marginalidad y la explotación a los campesinos y hacerlos partícipes del desarrollo económico y social que abrió la Revolución, Molina Enríquez le pedía al presidente Cárdenas dos cuestiones esenciales que ayudarían a este propósito: que la moneda les llegara a los auténticos productores del campo y la continuación de las reformas sociales. Estas dos medidas, decía, cancelarían la posibilidad de nuevos estallidos sociales.

Estos temas sugieren abrir el estudio para futuras investigaciones sobre cuestiones hacendarias, porque al parecer han sido el talón de Aquiles de los diferentes gobiernos postrevolucionarios. Aquí cabría la afirmación de José Alvarado sobre la crítica que hace de la labor desarrollada por la Secretaría de Hacienda a lo largo de los regímenes de la revolución cuando se pregunta: "si la revolución se hizo en bienestar del pueblo y el pueblo ha seguido en la miseria, ¿dónde está el culpable?"

A continuación se transcriben ocho artículos periodísticos de Molina Enríquez, cuyo primer título encabeza este trabajo.

1. "La campaña de la moneda inferior". *El Popular*, 7 de junio de 1938.

Una observación profunda de los hechos históricos ocurridos desde la Independencia hasta nuestros días, permite ver con claridad, que las caídas de nuestros Gobiernos más fuertes, se han debido, no a los empujes de sus poderosos enemigos de adentro y de afuera, sino a inesperados derrumbes ocasionados en su propia estructura, por la disgregación mecánica de los estratos sociales inferiores que les servían de base de sustentación.

Lo que acabamos de decir, con su solo enunciado, convence de su verdad; pero para corroborar ésta para que no quede acerca de ella, la oportunidad de la menor duda, nos basta con recordar que la toma de Ciudad Juárez, no ha sido bastante para explicar la caída de la Dictadura Porfiriana que contaba con un ejército fiel y una reserva de sesenta millones, ni la toma de la Ciudadela ha sido bastante para explicar la caída del Gobierno de Madero que acababa de vencer la sublevación de Orozco y el intento de insurrección tardía del General Reyes, ni la candidatura de Bonillas ha sido bastante para explicar la caída del Gobierno de Carranza que era ya constitucional y contaba con los millones del tren dorado; el mal para esos tres Gobiernos, estuvo, en que las capas inferiores de los indio-mestizos, les habían perdido la fe, y dejaron de presentar la sólida compacidad [*sic*] y la firme adhesión con que habían venido sirviéndoles de apoyo.

En la construcción estratigráfica de nuestro compuesto social, los indio-mestizos de la pequeña propiedad, y los indios de la propiedad comunal, son los estratos más bajos; sobre ellos están colocados, los de las demás clases sociales que sostienen como dominante y superior, con formidable peso, la oligarquía sucesora de la casta blanca colonial. La oligarquía de referencia, vive, principalmente, de la explotación sistemática de las dos clases inferiores que hemos mencionado, o sea, de los indio-mestizos, y de los indios. Y es claro, que cuando la oligarquía chupa moderadamente los recursos y gasta soportablemente las fuerzas de las dos clases inferiores explotadas, éstas últimas con más o menos disgusto o con más o menos dolor, aguantan la situación, hasta sin quejarse; pero cuando las cosas pasan de ciertos límites, lo cual se conoce por la desenfrenada avidez y por la ruidosa ostentación de quienes dicha oligarquía componen, entonces las mismas clases explotadas, retiran sus espaldas y dejan

de prestar apoyo al régimen imperante, y éste se derrumba, como dijo el poeta cantor de las ruinas de Itálica, vencido por su propia pesadumbre.

Es evidente de luminosa evidencia, que para dar a los estratos inferiores a que nos venimos refiriendo, la compacidad [*sic*] específica indispensable para que soporten lo que sobre ellos pretendemos construir, es indispensable darles la necesaria cohesión para que tomen la conveniente estabilidad porque mientras guarden la condición de masa cenagal que presentan las capas inferiores del suelo sobre las cuales la Ciudad de México se levanta, todo cuanto sobre ellos se construya mostrará pronto las cuarteaduras de los cedillismos pasados, presentes y futuros.

Los indios y una gran parte de los indio-mestizos, en nuestro país, no han alcanzado el grado de cohesión y de estabilidad que debieran tener para formar parte integrante del estado de prosperidad económica y de florecimiento cultural que nos esforzamos para alcanzar como nación, porque aunque hablamos mucho de su redención, no les damos los medios de crear actividades de producción económica y lazos de solidaridad comercial: vienen desde la época colonial, privados del uso de la moneda; y nosotros lejos de corregir ese mal, lo agravamos cada día más, pretendiendo resolver todos nuestros problemas económicos por los sistemas bancarios que los agravan.

Para tratar de corregir un mal tan grave cual es el que acabamos de apuntar, abrimos desde hoy en *El Popular*, una campaña semejante a la que seguimos hace algunos años en *El Nacional*, periódico de la Revolución, entonces dirigido por el Profesor Badillo, para que nuestro sistema monetario volviera al peso de plata que había sido desterrado por un error trascendental. Haremos dicha campaña con un escrito semanal.

2. "Las raíces del Cedillismo". *El Popular*, 20 de junio de 1938.

Durante la época Colonial, la preocupación dominante de los españoles y de sus descendientes los criollos, era dar la mayor solidez posible al régimen de su dominación. Los españoles y los criollos, esto es, los dominadores, eran muy pocos, y los indios muchos. Para mantener a éstos dominados y sometidos, el Gobierno Virreinal tuvo que hacer muchas cosas; entre otras, quitar a los indios todos los medios de acción: los indios no podían tener armas de fuego, ni caballos, ni dinero. A fines de la época Colonial, una memoria oficial, en estos días descubierta y publicada, tratando de reanimar al-

gunas industrias indias que tributaban a la Corona y estaban muy decaídas, proponía que se concediera a cada indio, la suma de cinco pesos.

Claro es que la privación a los indios de todos los medios de acción, pudo producir y produjo, efectivamente, la sumisión de casi todos y el aseguramiento de la dominación que sobre ellos se creía fundamentalmente necesario tener: pero produjo también, como era lógico que sucediera, la paralización de todas las actividades vitales de los mismos indios, que por ella han tenido que sufrir una regresión desorganizadora, depresiva, y lo que ha sido peor, profundamente desalentadora. Ello es lo que ha convertido a la gran masa india, en un enorme lastre para la marcha general del país.

Todos los factores adversos que acabamos de señalar, han sido fatales para los indios; pero seguramente el de mayor influencia regresiva, desorganizadora, depresiva y desalentadora, ha sido el de la privación de la moneda. Porque las imposibilidades de la falta de la moneda, han roído como voraces gusanos de maldición, todos los impulsos de producción y todas las esperanzas de comercio de los indios, durante los trescientos años de la Dominación Española y los cien años que llevamos de independientes. Y menos malo sería que allí hubiesen quedado las cosas, porque sobre las dificultades puestas a la evolución espontánea y natural de los propios indios, hay que considerar los constantes abusos de fuerza de quienes los tenían bajo sus pies, abuso que principalmente se traducían en hacerlos trabajar largas horas sin remuneración, y en extraerles por medio de los impuestos, de las TIENDAS DE RAYA y de la fijación arbitraria de los precios, los modestos ahorros que tan difíciles era hacer.

Los hechos a que acabamos de referirnos son de una verdad indudable y explican que al convertirse en el estado de cosas actual la separación de las dos castas formadas durante la Dominación Española, haya llegado a dividir la economía total de la población, en dos campos económicos diversos porque el uno, el de la casta superior, ha venido teniendo el uso normal de la moneda, y el otro de la casta de los indios, no. Es decir, en relación con el censo respectivo de cada campo, el quince o el veinte por ciento de la población total, radicado principalmente en las ciudades, funciona con los servicios normales de la moneda y del crédito; y el ochenta y cinco o el ochenta por ciento restante, disperso en los campos, ha tenido que vivir y vive sin una y sin otra cosa. Fuera casi del sistema monetario de la casta superior, la gran masa de la casta inferior (indios e indio-mestizos), vive como puede, alimentando la secreta esperanza de que un desequilibrio de arriba, produzca un estado de revolución, que por

las movilizaciones de fuerzas militares, y por las depredaciones impunes, determinen una irrigación de recursos que le sea favorable.

¿Qué se ha hecho hasta ahora para remediar la desigualdad económica de los dos campos?, nada, porque la generalidad no nota que tal desigualdad exista. Sólo el Sr. Lic. Don Luis Cabrera, que es voto de calidad, nos escribió hace años una carta espontánea, en que confirmaba nuestra opinión. Nadie fuera de nosotros, se atreve a pensar y menos a decir, que es necesario, indispensable y urgente, dar con amplitud, los beneficios del uso de la moneda a la población de los campos, sin hacerlo por los medios bancarios que no son favorables sino adversos a tales beneficios; es necesario dar a las capas inferiores de nuestra población una irrigación de moneda (en ciertas condiciones por supuesto), que corrija el daño causado por cuatrocientos años de sequía monetaria, para destruir de una vez las raíces profundas de nuestras revoluciones.

Porque no hay que darle vueltas; medidas monetarias de los últimos meses, han sido las causas de la crisis política del cedillismo, como veremos en su oportunidad.

3. "La Reducción de la Moneda Circulante". *El Popular*, 29 de junio de 1938.

LA DIVISIÓN de la economía nacional en dos campos, el de la oligarquía blanca que cuenta con la moneda necesaria para su circulación vital, y el de la gran masa india que carece casi por completo de moneda, tuvo que poner a este último, a merced del otro, o sea el de la oligarquía. Se dirá que en todo nuestro siglo de independientes, las clases inferiores de los indios y de los indio-mestizos, han tenido moneda: sí la que dichos indios o indio-mestizos, han podido procurarse en los períodos de revolución; las revoluciones se han hecho siempre y se hacen todavía en nuestro país, para adquirir medios de vida, para proveerse de recursos con qué vivir, ya que de otro modo no se pueden tener. Los mismos indios y mestizos hacen las revoluciones para hacerse de dinero, y de ese dinero viven, hasta que les es de nuevo arrebatado, moneda a moneda, en impuestos municipales o de los Estados o Federales, en tributos religiosos, en alzas arbitrarias de precios, en demandas, patrióticas extraordinarias, o en los varios actos que el público generalmente llama "MORRIDAS". Todo ello sin contar, las TIENDAS DE RAYA, lo FIADO de las tiendas, el REGATEO de los mercados, etc.

Nadie se ha preocupado jamás de la falta de la moneda en el campo que de ella carece, no obstante que ese campo comprende un

ochenta por ciento de la población: nuestros hacendistas salidos, con una que otra excepción, del medio de la oligarquía, que los genera, los educa y los orienta en el sentido de los intereses de la misma oligarquía, no tienen ojos para ver ni sensibilidad para sentir la falta de la moneda en dicho campo y las gravísimas y trascendentales consecuencias de esa falta.

A nadie parece ocurrírsele la idea de que si la oligarquía necesita una provisión abundante de moneda, para que al hacer fácil y potente su circulación vital, haga fecunda y copiosa su producción y amplio y productivo su comercio, del mismo modo necesitan una provisión proporcional a las condiciones que éstas clases inferiores. Al asomarse guardan, nuestros estadistas en general, y en particular nuestros hacendistas, o mejor dicho, nuestros economistas, sienten, como decían los físicos de la antigüedad que sentía la naturaleza, "el horror del vacío"; cuando son interrogados respecto de las causas de la extrema escasez de la moneda, abajo, contestan invariablemente: "los indios no tienen moneda, porque no la necesitan, y no la necesitan, porque no trabajan". Cuando tan sencillo es ver, que si no trabajan, es porque no tienen moneda; si se les hiciera una irrigación conveniente de moneda, se les vería entrar en una inesperada actividad, se les vería trabajar, se les vería producir, se les vería levantarse en suma. La prosperidad transitoria que hizo "la paz porfiriana", se debió a la derrama de los millones americanos con que se hicieron los ferrocarriles, porque esos millones se repartieron pródigamente entre peones de terracerías, canteros, albañiles, madereros, arrieros, etc.; entre gentes pobres, en suma.

Como nadie se ha preocupado de la falta de la moneda en los estratos inferiores, nadie ha acudido a remediarla. De un modo normal, esos estratos han estado reducidos a las escasas filtraciones de la moneda fraccionaria, que no se emite en atención a las necesidades que ellos muestran tener, sino en relación con la moneda grande destinada al campo de la oligarquía, y para facilitar a ésta, el uso de esa misma moneda grande.

Siendo las condiciones antes expuestas, las que determinan el carácter de nuestro régimen monetario, es fácilmente comprensible, que cuando el alza de los precios ocurrida en estos últimos años, indicaba la necesidad de un aumento de los signos de cambio, se haya disminuido la cantidad de éstos no sólo en los de la moneda principal, sino en los de la fraccionaria, tuviera que producirse una crisis agudísima en las clases pobres, y así ha sucedido, siendo lo agudo de esa crisis abajo, o que ha generado el descontento cierto que ha esta-

do a punto de estallar en San Luis y que ha empezado a borbotar en los asaltos de los caminos.

Porque las cosas han sido así: en los días de la Dictadura Porfiriana, la moneda en circulación, ascendía a poco más o menos a 130 millones; en los días en que era Ministro de Hacienda el Lic. Luis Cabrera, subió a 350 millones en oro: llegó hasta mediados del año inmediato anterior, a poco más de 500 millones de la moneda de plata actual, en plata y en billetes; y en tales circunstancias, por diversas razones que expondremos en otro artículo, los precios subieron a más del doble de su nivel anterior, o lo que es lo mismo, el valor de la moneda se redujo a la mitad, lo que hacía urgente la duplicación de la moneda circulante para mantener la actividad anterior. Pero en lugar de hacerse esto último, se redujo la circulación de los 500 millones en más de 200, pues se redujo a 300 y lo que fue peor, se redujo la exigua cantidad que había de moneda fraccionaria con el retiro de las pequeñas monedas de bronce, pues las monedas de cuproníquel que las sustituyeron, no han llegado a la cantidad anterior.

Nada tiene pues de extraño que cuando todo parecía indicar necesidades monetarias por cerca de MIL MILLONES DE PESOS la reducción de toda la moneda a menos de trescientos (datos del último informe del Director del Banco de México a sus accionistas), y de la moneda fraccionaria, a menos de TREINTA MILLONES, hayan causado el descontento que explican los recientes trastornos.

El Sr. Presidente parece que ha comenzado a ver lo que llevamos dicho, puesto que ha mandado detener la emisión de los bonos de la indemnización del petróleo. Ya era tiempo.

4. "La Reducción de la Circulación Monetaria". *El Popular*, 8 de julio de 1938.

Cuando hemos dicho en artículos anteriores de esta campaña, que la brusca reducción de la moneda circulante es lo que ha causado el malestar del CEDILLISMO, no hemos querido decir, por supuesto, que deliberadamente éste o aquel órgano del Gobierno, o ésta o aquella institución, se haya puesto a retirar moneda de la circulación, solamente por el gusto de hacer daño; muchos factores determinaron la expresada reducción. Nuestro país, ligado a todos los demás de la tierra, lleva su parte en la crisis cíclica que atraviesan por el momento todos los países. Además, como saben todos, el dinero es por propia naturaleza tímido y cobarde: ante el primer asomo de perturbación, se oculta: a la menor señal de peligro, huye; y entre nosotros, los grandes intereses, y muy especialmente los petroleros,

poco trabajo han tenido que hacer para producir en torno del Gobierno, el vacío monetario, pues al hacer la extracción de sus fondos propios, arrastraron a todos los demás depositantes de los Bancos, que se apresuraron a hacer lo mismo. Las alteraciones causadas en los precios y en los cambios, se han traducido en pérdidas de consideración.

Pero cierto como es lo que acabamos de decir, no puede ser puesto en duda, el hecho de que han ocurrido algunas cosas, que sin ánimo alguno de censura, debemos explicar. Es la primera de las cosas a que acabamos de referirnos, la de que se dio demasiada importancia a la necesidad de intervenir para estabilizar los cambios sobre el exterior, y que para satisfacer esa necesidad en el año último, se perdieron ochenta millones de pesos: es la segunda, la de que no se acudió en manera alguna a corregir en el interior los efectos que naturalmente tenía que producir la falta del dinero extraído; y es la tercera, la de que sin suficientes razones, fueron retiradas de la circulación, algunas de las monedas pequeñas de plata y todas las monedas de bronce, lo que tenía que producir y produjo en las clases inferiores, tan extraordinaria dificultad para las pequeñas operaciones de vender y de comprar, que indeclinablemente tenían que causar un malestar intensísimo. Ese malestar apenas perceptible arriba, era de mucho fondo, abajo; lo es todavía.

La naturaleza nos da lecciones a todas horas que nosotros no aprovechamos, por el empeño que ponemos en sujetar todos nuestros actos a las concepciones abstractas que nos formamos de las cosas a consecuencia de la imperfección de nuestros sentidos. Siempre que en cualquiera de los órganos de un organismo viviente, aparece una perturbación, el organismo entero acude a la defensa del órgano enfermo determinando desde luego una inflamación de los tejidos, y una elevación de temperatura: ni la una ni la otra son un mal, por más que la curación se dirija a suprimirlas: ellas desaparecen solas cuando no se necesitan; pero en tanto no desaparecen, hacen la labor benéfica de distender la masa celular que compone el órgano enfermo, y de acelerar la circulación sanguínea de esa masa, para mantener a todo trance su actividad vital. En la vida orgánica, la paralización es la muerte.

Hace algunos años, siendo Presidente el Sr. Gral. Calles, el empeño de mantener el país dentro del talón oro, llevó a la Secretaría de Hacienda a la reducción del *stock* monetario circulante para elevar por escasez el valor del peso plata al nivel del peso oro, y tal reducción produjo condiciones de catástrofe; el Presupuesto Federal, calculado en grandes previsiones de baja, no pudo cubrirse ni los tre

primeros meses del año a que correspondía, y hubo que llamar a un nuevo Ministro que con una PRUDENTE INFLACIÓN, según sus propias palabras, convirtió en pocos meses una situación de crisis agudísima, más aguda todavía que la actual, en una situación relativamente bonancible.

Una observación profunda de las cosas que han pasado en los Estados Unidos desde los días dolorosos de la crisis Hoover, muestra muy a las claras, que el Presidente Roosevelt desatolló a su país de la crisis en que estaba atollado, aumentando rápidamente y en condiciones sin precedente en el mundo, la circulación monetaria.

Claro es que toda inflación, llega indeclinablemente a un día de liquidación. Ya el Sr. Lic. Cabrera demostró con hechos positivos concluyentes, que lo mismo es desconocer que pagar el papel de una inflación: en el primer caso todos contribuyen a la liquidación en las cantidades de las pérdidas que sufren: en el segundo, para pagar, todos tienen que contribuir con cantidades equivalentes; en el caso de una insoportable contracción, se pierde más con los efectos de la paralización que ella produce, de lo que se perdería en la liquidación de una MODERADA INFLACIÓN OPORTUNA, y se obtendría la incalculable ventaja de no detener el movimiento progresivo del país.

Hay que salir del atolladero en que nos encontramos; pero sería absurdo tratar de hacerlo volviendo hacia atrás, y para llegar al otro lado, hay que emplear todos los medios posibles. No aconsejamos la inflación si no es indispensable; pero no debemos detenernos por miedo a ella. Precisamente la más saliente cualidad del Presidente Cárdenas, como también del Presidente Roosevelt, es NO SENTIR EL HORROR DEL VACÍO al tener que desarrollar su acción. Es preciso pues, aumentar a todo trance y con la mayor rapidez posible, la circulación monetaria, y ello debe aprovecharse para hacer en las clases de abajo, una profusa irrigación de moneda inferior. En estos días, el punto céntrico de la consolidación de nuestro estado social, está allí.

5. "Cabrera contra Cabrera, a propósito de la última nota de Mr. Hull". *El Popular*, 30 de julio de 1938.

Como he expuesto en artículos anteriores, desde hace algunos años, me he venido esforzando por demostrar la necesidad de hacer llegar los beneficios de la moneda a las clases inferiores que la conocen apenas, insistiendo mucho en que, por falta de moneda circulante, el sesenta por ciento de la población nacional se viene manteniendo improductivo; y en estos días en que la crisis general hace

más agudo el sufrimiento producido por la mala repartición de la moneda, el señor licenciado don Luis Cabrera, con la inteligencia y la ciencia que todo el mundo le reconoce, ha venido publicando en el semanario capitalino *Hoy*, a propósito de la cuestión palpitante de las indemnizaciones petroleras. unos artículos en los que, desentendiéndose de que México, como las demás naciones, atraviesa por un período crítico de crisis mundial, y atribuyendo a los radicalismos del Gobierno la causa de esa crisis, trata de convencer a todo el mundo, de que por la carencia de medios de pago, que tal estado de cosas ha producido, el Gobierno se verá pronto encerrado dentro de un dilema de hierro; o efectuar una regresión o por lo menos un paro en las actividades sociales que viene desarrollando, para que tenga dinero con qué pagar las indemnizaciones; o bien, devolver los intereses expropiados, para que dichas indemnizaciones no se tengan que pagar.

UNA CARTA PRIVADA DEL SR. LIC. CABRERA, QUE HABLA MÁS QUE SUS RECIENTES ARTÍCULOS

No es el objeto del presente artículo, refutar punto por punto los artículos del señor licenciado Cabrera: me refiero a ellos porque se relacionan con la campaña en que estoy empeñado, como me referiré muy pronto, por igual motivo, a la reciente nota de Mr. Hull.

Hace siete años, que ya con los propósitos que persigo en la presente campaña, escribí algo que llamó la atención del señor licenciado Luis Cabrera, y éste, espontáneamente, me dirigió una carta manifestándome estar enteramente de acuerdo con lo que yo pensaba sobre el particular. La carta de referencia, concluía con la advertencia de que era enteramente privada para mí y de estricto carácter confidencial; pero ahora tengo cuatro graves razones para hacer públicos algunos párrafos de ella, y son, la primera, la de que las opiniones que contiene, son de aplicación inmediata a la cuestión planteada por el mismo señor licenciado Cabrera, en sus recientes artículos sobre el petróleo: es la segunda, la de que dichas opiniones tienen la fuerza que les da la alta competencia de su autor: es la tercera la de que dichas opiniones, por la fuerza misma de sus razonamientos, destruyen los pesimismo de los artículos de que se trata, indicando el verdadero camino de la solución para lo futuro; y es la última, la de que sea o no todavía mi amigo el señor licenciado Cabrera, yo no lo debo privar de los méritos que creo se reconocerán más tarde a los trabajos de la misma presente campaña.

Los párrafos de la carta de referencia, dicen así:

Yo no creo, como usted, que todos los problemas sociales de México, pero especialmente los económicos y los políticos, tienen que estudiarse y resolverse teniendo en cuenta el hecho básico de la formación de nuestra nacionalidad por estratos, y que es inútil empeñarse en resolver problemas económicos de México atendiendo únicamente a las condiciones europeas y americanas, en cuanto se relacionan con el estrato superior.

En mi concepto todo el dinero que se inyecte en el estrato superior, será aprovechado en especulación y en el fortalecimiento económico de ese estrato, para ayudarlo a dominar económicamente al estrato medio y al estrato inferior.

Creo, como usted, que nuestro país puede resistir todavía una gran cantidad de moneda metálica de plata; pero yo voy más lejos, y pienso que los trastornos que esto pudiera ocasionar en los cambios, no serán perjudiciales para nuestra economía nacional, tomada en su conjunto. Sobre todo, creo que aunque sobrevenga una baja considerable en nuestro PESO, ello redundará en beneficio del estrato medio y del estrato inferior que serán los que absorban el sobrante y se aprovechen de la abundancia monetaria.

Yo no creo, por supuesto, que el valor del dólar con respecto a nuestro PESO deba ser el barómetro de nuestra situación económica (no monetaria sino económica); y cuando digo NUESTRA situación económica, quiero referirme a la situación del estrato medio y del estrato inferior, sino la mayor suma de trabajo y la mejor satisfacción de necesidades de las clases media e inferior, que puedan obtenerse dentro de determinada situación económica.

En cuanto al punto concreto que usted sugiere como medio de hacer llegar la moneda a los estratos inferiores, estoy de acuerdo en la opinión tácita de usted, de que el conducto para hacer llegar la moneda al estrato inferior y al estrato medio, NO ES EL DE HACERLA PASAR POR EL ESTRATO SUPERIOR, sino que hay que buscar el procedimiento adecuado PARA HACER LLEGAR ESA MONEDA METÁLICA DIRECTAMENTE A LAS CLASES SOCIALES QUE LA NECESITEN.

Porque el problema monetario de México es, ante todo, UN PROBLEMA DE DISTRIBUCIÓN ADECUADA, y hasta ahora nuestra circulación monetaria es el absurdo económico más grande que ha existido en país alguno; SEGUIMOS PREOCUPADOS POR LA FUNCIÓN DEL CRÉDITO EN LAS GRANDES CIUDADES, SIN VER QUE NO HAY MONEDA EN LOS CAMPOS.

Nosotros nunca hemos conocido otra manera de hacer circular la moneda, QUE EL DE PRESTARLA AL ESTRATO SUPERIOR, es decir, a los grandes terratenientes, a los grandes industriales y a los grandes comerciantes, PARA QUE ÉSTOS LA HAGAN CIRCULAR. Pero es natural que la única forma que los estratos superiores tienen de hacer circular su moneda, ES LA DE UTILIZARLA COMO INSTRUMENTO DE DOMINACIÓN ECONÓMICA SOBRE LOS ESTRATOS INFERIORES.

En Europa y en Estados Unidos donde la composición nacional no presenta las características de heterogeneidad que en México, y donde las clases trabajadoras usan del crédito y están relativamente cerca de las fuentes de él, es lógico que se piense que el conducto de la riqueza ha de ser de arriba para abajo, y aun allí mismo, esto es un error; pero en México no sólo es un error sino que es un crimen, pues parece que el procedimiento de circulación monetaria TIENE POR OBJETO DELIBERADO EL ENRIQUECIMIENTO DEL ESTRATO SUPERIOR Y DEL AVASALLAMIENTO ECONÓMICO DE LOS OTROS DOS.

Usted pone el dedo en la llaga y plantea el verdadero problema trascendental de nuestra circulación monetaria, buscando la manera de que la moneda, vaya directamente del gobierno a los estratos inferiores; pero creo todavía, que el conducto político de los Gobiernos Locales y de los Ayundamientos no es más que una nueva rueda en el engranaje, puesto que falta saber si esos gobiernos harán pasar la moneda realmente a los estratos inferiores, o si, lo que es peor, el dinero se convertiría en instrumento de fines políticos.

En mi concepto el problema de circulación en México es el siguiente:

Primero. Hay que tener ante todo el valor de acuñar PLATA, PESOS SIN ARREDRARSE ANTE LA IDEA DE QUE UN AUMENTO CONSIDERABLE EN NUESTRA CIRCULACIÓN METÁLICA SERÍA PERJUDICIAL A LOS VERDADEROS INTERESES DEL PAÍS, es decir, al estrato medio y al estrato inferior aun cuando aparentemente y por lo pronto sea perjudicial a los estratos superiores, que patrocinados por los bancos tendrán naturalmente que oponerse, con toda su fuerza, a la idea de ampliar nuestra circulación monetaria.

Segundo. Resuelto el gobierno a una acuñación suficiente para las necesidades del país (MIL MILLONES DE PESOS PLATA COMO MÍNIMO), el segundo paso consiste en hacer pasar la moneda directamente a las clases que la necesitan, es decir, a los estratos medio e inferior.

LA CARTA DEL SR. LIC. CABRERA Y LA NOTA DE MR. HULL

Como se ve, de tiempo atrás, el señor licenciado Cabrera ha estado de acuerdo conmigo, o mejor dicho, ambos hemos estado de acuerdo, en la necesidad de la moneda inferior: en que para satisfacer esa necesidad, hay que elevar la circulación monetaria hasta más de mil millones de pesos; y en que para distribuir esa enorme cantidad de moneda, no se debe hacer uso de las instituciones bancarias existentes.

Lo que sí es un punto de la mayor importancia, es que la elevación de la moneda a la suma de mil millones de pesos (y hay que tener en cuenta que entonces el cambio estaba muy lejos del abati-

miento actual de nuestra moneda, y los precios no seguirían la escala aceleradamente ascendente que han seguido hasta más allá de la duplicación), debe ser hecha, no con moneda plata, es decir con PESOS en efectivo, sino con monedas metálicas de un valor no mayor de cincuenta centavos; o sea, de cincuenta centavos para abajo.

Claro es que lo anterior debería hacerse luego: si hubiese hecho, habría producido en el país, una capitalización ya tan copiosa, que los gastos de las indemnizaciones agrarias, hubiesen resultado juego de niños. No se hizo, sino que se hizo lo contrario y el resultado ha sido el que estamos palpando. Pero se puede hacer, y el resultado entonces, será muy distinto; ni quisiera yo tanto; con una irrigación de doscientos millones de moneda fraccionaria en todo el país, se superaría rápidamente la crisis actual, y en poco tiempo la prosperidad sería asombrosa.

Si el señor licenciado Cabrera sabe bien todo lo que llevamos expuesto, ¿por qué nos echa en cara los fracasos de nuestros arreglos de las deudas exteriores, y calcula los recursos futuros de la nación, como si ésta se detuviera a perpetuidad en su estado presente, o como si sufriera una regresión al pasado?; ¿por qué no tener fe en el desarrollo de las fuerzas vivas nacionales, si se ve con claridad, que su detención se debe a obstáculos removibles? Él más que nadie sabe, que tales obstáculos son, en el interior del país, la falta de la moneda inferior, y en el extranjero, la falta de comprensión de nuestros problemas, porque desde que comenzó la reforma agraria, los Estados Unidos, protestando aceptar los principios de nuestras reformas, no han hecho en la realidad positiva de las cosas más que ayudar a los hacendados y a los petroleros; la mejor prueba está en la última nota de Mr. Hull, que envuelta en miel, trae la siguiente amenaza: como no has pagado hasta ahora las indemnizaciones de las tierras americanas que has tomado para dotar a los pueblos, tendrás que devolver éstas últimas. A tal advertencia, que es un caso típico de acción de los Estados Unidos en defensa de los hacendados todos, y que, en todo caso, es impropia de la política del buen vecino, prestan indirectamente una fuerza incalculable los artículos del señor licenciado Cabrera, porque parecen decir: "México, aunque quiera, no podrá pagar las indemnizaciones". Por eso he creído que sería oportuno que el público sepa, a fondo, que el primero en no creer en los augurios pesimistas que ha formulado, es él mismo, porque sabe con qué medios puede lograrse tener recursos para pagar. No sólo él es el primero en tener fe en el resultado de tales medios:

6. "La urgencia de aumentar la circulación monetaria". *El Popular*, 11 de agosto de 1938.

Como creo haber demostrado en los artículos que han precedido al presente, ha sido de todo tiempo, la necesidad de dar a las clases inferiores de este país, la moneda indispensable para que puedan convertirse de clases inertes en clases productoras; pero en ninguna otra ocasión ha sido tan urgente que tal necesidad sea satisfecha, ni ha habido para satisfacerla, coyuntura, más favorable que el momento actual.

Con motivo de los sucesos que todo el mundo conoce, o sea, con motivo de los sucesos que se han derivado de las expropiaciones petroleras, hemos tenido que sufrir, además de las consecuencias propias de tal expropiación, por haber tenido ella lugar dentro de la depresión cíclica que en estos días padece todo el mundo, los efectos de retiro de moneda circulante que a fines del año pasado, hizo el Banco de México, a nuestro juicio sin suficiente razón: el retiro de capitales que sistemáticamente han venido haciendo los capitalistas para hacer sobre nosotros presión dolorosa para arrancarnos el consentimiento de la devolución de las cosas expropiadas, y por último, la ocultación de capitales pequeños que es el resultado de la desconfianza y del temor que se producen en este país, cuando no estamos de acuerdo con los Estados Unidos. Tal estado de cosas, como es lógico, exige la urgente, la apresurada reposición del *stock* monetario precedente, y su inmediata superación, hasta los mil millones que hace algunos años, calculaba el Lic. Cabrera, como el límite mínimo necesario. Porque hay que abrir los ojos a la realidad. La incomprensión de los Estados Unidos respecto de nuestros asuntos, no ha avanzado un paso, ni con la presidencia del Sr. Roosevelt ni con la política del buen vecino. Estamos hoy como ayer: NO NOS ENTENDEMOS; y parece que la mutua inteligencia que suponíamos ya existente, fue una ilusión más que desvanece la cruda realidad de los hechos positivos.

CAUSAS DE FONDO DE LA INCOMPENSIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA LAS REFORMAS AGRARIAS DE MÉXICO

No obstante las estrechas relaciones de vecindad geográficas de entidad de forma de gobierno, y de mutuas dependencias comerciales, que unen a México con los Estados Unidos, no pueden ser puestas en duda las divergencias de origen, de dirección cultural y

de criterio jurídico que los separan. Los Estados Unidos fueron formados por la trasplatación de una parte de la población, y de los sistemas de organización de los pueblos europeos de habla inglesa, en tanto que México se ha formado por la lenta compenetración de los elementos blancos de orientación cultural europea que trajeron las Conquistas, y de los elementos indios de orientación cultural asiática que tenían la fuerza de su número y las profundas y potentes raíces de su propio desarrollo cultural.

Desde los primeros actos trascendentales que los españoles ejecutaron en América, pudo verse la influencia sorda, pero predominante, que por razón de su número, ejercieron los indios sobre los blancos, supuesto que aquellos determinaron a éstos, a crear un nuevo sistema DE PROPIEDAD. De Inglaterra a los EE. UU., régimen de la propiedad privada territorial, pudo ser transformado en su forma INDIVIDUAL, tal cual la había constituido con su lúcida apreciación de los hechos positivos el Derecho Romano, en el curso de veinte siglos; pero para la América Española, hubo que crear un nuevo sistema. El derecho de propiedad individual sobre todas las tierras sometidas al poder de los Reyes de España, se fincó solamente en la Corona de Castilla, de modo que dichos Reyes, dueños patrimoniales de los derechos de dicha Corona, según está histórica y jurídicamente probado con gran abundancia de pruebas irrecusables para todas las Escuelas de Derecho Internacional, el único PROPIETARIO PARTICULAR, y a título de PROPIEDAD PRIVADA INDIVIDUAL sobre todas las tierras de la América Española, era el Rey de España.

LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE LOS PARTICULARES DE MÉXICO

Naturalmente, el carácter de PROPIETARIO INDIVIDUAL que el Rey de España tenía sobre todas las tierras y aguas de la América Española, excluía de un modo absoluto todo derecho de propiedad de los pobladores; como éstos eran de todo punto indispensables, para que pudieran subsistir, se les concedieron, con el nombre de PROPIEDAD derechos de POSESIÓN que tenía todas las condiciones de la propiedad misma, pero que estaban hasta tal punto sometidos a las modalidades que imponerles quisiera la voluntad del Rey, que este último podía llegar hasta extinguir todo derecho de la supuesta PROPIEDAD. Tal era, en efecto, el sentido del DERECHO DE REVERSIÓN que toda la legislación Colonial, reconoció, que todos los historiadores han comprobado y que todos los juristas conocen bien.

Supuesto todo lo anterior, se comprende sin esfuerzo, que todos los derechos de propiedad, sobre las tierras y las aguas del territorio nacional, eran precarios y revocables por virtud del DERECHO DE REVERSIÓN que sobre ellos tenía. De modo que desde las Conquistas hasta la fecha, el DERECHO QUE NOSOTROS LLAMAMOS DE PROPIEDAD PRIVADA INDIVIDUAL, y que está apoyado en muy numerosos textos de ley y en más numerosas interpretaciones doctrinales, puede ser REVOCADO, y REVOCADO SIN INDEMNIZACIÓN. El Art. 27 de la Constitución, es la expresión jurídica completa de la naturaleza de la propiedad entre nosotros, y del ejercicio del DERECHO DE REVERSIÓN.

En virtud del DERECHO DE REVERSIÓN, heredado histórica y legalmente de los Reyes de España, la Soberanía Nacional en el Art. 27 antes citado, pudo legalmente decretar la extinción de los latifundios, o sea de las haciendas de gran extensión, sin crear por ello derecho alguno de indemnización, mandando simplemente que en plazos determinados se fraccionaran, bajo la sanción de dejar de tener existencia legal y de carecer por tanto que la garantía que precisamente consigna dicho Art. 27. Porque la garantía que consigna el artículo de referencia y a que protege el Párrafo Segundo del propio Art. 27 con la expropiación, no puede referirse a los latifundios que manda extinguir, sino sólo a la pequeña propiedad, que es la única forma de propiedad que reconoce y manda respetar.

Es perfectamente claro, que si los latifundios o grandes haciendas, se hubieran fraccionado como lo mandó el Art. 27 de la Constitución, todos ellos habrían estado protegidos por la garantía constitucional, y no habrían podido ser ocupados ni en todo ni en parte, sino por expropiación, y en ese caso, hubiese sido justo y legal el derecho a la indemnización; pero los latifundistas han tratado no solamente de resistir a lo dispuesto en el Art. 27 de la Constitución, sino de imponer por esfuerzos interiores y por presiones internacionales, la derogación no sólo del Art. 27, sino de la Constitución entera, y ha caído en la sanción de ser privados de la garantía fundamental de su existencia. Han tratado de existir SOBRE LA LEY, y ello ha justificado que ésta ejercite el derecho de extinguirles su existencia legal. Ha podido hacer esto, sin crear derecho alguno de indemnización; pero si no ha contraído legalmente obligación alguna de indemnización, en cada caso de ocupación para ejidos, de lo que en rigor no es de los hacendados sino de la Nación, nuestro Gobierno, por JUSTIFICACIÓN MORAL ha ofrecido pagar las indemnizaciones justas. Nuestro Gobierno siempre ha ofrecido pagar dichas indemnizaciones, pero de ninguna manera puede exigírsele ese pago, y

menos a título de que otros países entienden por DERECHO DE PROPIEDAD, algo enteramente distinto de lo que es el DERECHO DE PROPIEDAD, entre nosotros.

NUESTRO INDISCUTIBLE DERECHO A USAR EL DERECHO DE REVERSIÓN

Bueno o malo el concepto que nosotros tenemos de la propiedad, tenemos el soberano derecho de formularlo a nuestro leal saber y entender, y ningún poder extraño nos puede imponer un concepto distinto del que nosotros hayamos creado. Conforme a él se redactaron los títulos primordiales que los Reyes expidieron a los propietarios territoriales de la Época Colonial, y hoy todavía, los latifundistas o hacendados, tienen esos títulos, como el punto de origen de sus derechos, y éstos se han venido transmitiendo de generación en generación, trayendo aparejado el DERECHO DE REVERSIÓN, es decir, el carácter congénito de REVOCABLES SIN INDEMNIZACIÓN. La legislación colonial nuestra está llena de casos concretos de limitación, de suspensión y de revocación plena de los derechos de propiedad de los particulares, SIN INDEMNIZACIÓN. Durante la dictadura Porfiriana, FUERON LOS FERROCARRILEROS AMERICANOS, QUIENES IMPUSIERON EN LA REPÚBLICA ENTERA, LA OCUPACIÓN DE TODAS LAS PROPIEDADES PARTICULARES GRANDES Y CHICAS PARA TENDER SUS VÍAS Y LEVANTAR SUS ESTACIONES, SIN PAGAR INDEMNIZACIÓN ALGUNA: fueron ellos los que establecieron los precedentes de doctrina y de procedimiento, interiores e internacionales, seguidos después en los asuntos agrarios; ellas fueron en efecto, las que a título de tratarse de intereses colectivos, preferentes a los privados en todas las naciones civilizadas, exigieron del Gral. Díaz, que quitara de las leyes de expropiación el pago PREVIO DE LA INDEMNIZACIÓN, para poder ocupar SIN INDEMNIZACIÓN los terrenos que necesitaban, ya fueran nacionales o extranjeros, y no hubo quien dijera una palabra.

LOS EFECTOS DE LA INCOMPRENSIÓN, LA LARGA DURACIÓN DE LA NOTA DE MR. HULL, Y LA EXCITATIVA DEL SR. PRESIDENTE CÁRDENAS

La nota de Mr. Hull, que hace retroceder veinte años el asunto de las indemnizaciones agrarias, ha tenido que producir y de hecho ha producido, el efecto, no confesado, pero positivo, de aplazar toda es-

peranza de que las dificultades pendientes entre México, los Estados Unidos e Inglaterra, con motivo de los asuntos petroleros, tengan una solución inmediata, o por lo menos próxima. De lo cual, se deduce que para salir de la crisis y de las dificultades presentes, México no debe atenerse a la benevolencia de la política del buen vecino, sino a sus fuerzas propias. Todo induce a creer que el Sr. Presidente previó largamente este resultado, puesto que hizo con oportunidad el llamamiento a las fuerzas vivas del país, y especialmente a la agricultura, para que afronten la situación. Allí está el nudo de la cuestión y el señor Presidente merece bien de la Patria, por no desesperar de su salvación. Para el efecto, hay que procurar que haga cuanto antes el trabajo de elevar la moneda en circulación, y el de consumir la disolución de las haciendas, convirtiéndolas automáticamente en PUEBLOS.

Pero lo más urgente, es la cuestión de la moneda, y sobre este particular, tenemos cosas muy novedosas que decir, lo cual haremos en otros artículos.

7. "La elevación del *stock* monetario a mil millones, la reapertura de las casas de moneda, y lo que tiene qué hacer la CTM". *El Popular*, 3 de septiembre de 1938.

Demostrada como ha quedado en los artículos anteriores la necesidad de rehacer el *stock* monetario en la cantidad necesaria para mantener la actividad económica de la vida nacional, lo cual no podrá menos de exigir la elevación de dicho *stock* monetario, por lo menos hasta la suma de un mil millones de pesos, no obstante la baja que ha tenido la moneda desde que calculó esa cantidad como mínimo necesario, el señor licenciado don Luis Cabrera, habría que proceder inmediatamente, a tal empresa, sin atender como el mismo señor licenciado Cabrera lo expuso, a los cambios con el exterior, comenzando desde luego con la moneda fraccionaria por no menos de doscientos millones.

En el punto a que acabamos de llegar, es preciso considerar dos circunstancias: es la primera, la de que la elevación del *stock* monetario, hasta alcanzar la suma de los mil millones, debe hacerse en moneda metálica y no en papel; y es la segunda, la de que no se debe continuar la política hacendaria de restringir los gastos públicos en estos momentos, pues mientras las condiciones internacionales del momento, sean las que son, no deben agravarse con los terribles efectos que producirá la paralización casi total de los negocios.

Por lo demás, si se alegrara que habría dificultades para la adquisición de los metales necesarios para hacer la acuñación que proponemos, diríamos que habría que abrir de nuevo las antiguas casas de moneda y hacer en ellas hasta la expresada cantidad de mil millones (excepción hecha, por supuesto, de la moneda fraccionaria), una acuñación de pesos, por libre acuñación. No ignoramos los efectos de tal acuñación; pero para la idiosincracia de nuestra masa social en conjunto, sólo la moneda metálica representa valor positivo; su uso abundante, bajará los precios de los artículos de primera necesidad, pues el principal factor de alza, de dichos precios, es el miedo al papel; pero aún en el caso de que no bajen los precios, habrá al menos suficiente moneda circulante para pagarlos.

LA LABOR DE LOS ECONOMISTAS, AQUÍ, COMO EN TODAS PARTES

Aquí como en todas partes del mundo, lo mismo en los tiempos presentes que en los pasados, los intelectuales consumen sin producir, y viven del favor, más o menos encubierto, de los hombres de acción dueños del poder y del dinero.

Es ruda la afirmación que acabamos de hacer, pero es rigurosamente cierta y los problemas sociales sólo pueden llegar a ser verdaderamente resueltos, cuando son abordados en la plena realidad de su naturaleza, sin miedo a los crudos aspectos de esa realidad.

Todo lo anterior viene a cuento de que las dificultades de mayor tamaño que hay que vencer en el proceso de resolución de los problemas de que se trata, consisten en las ofuscaciones producidas por los hombres de saber que sólo por excepción, dicen la verdad de lo que ven, de lo que piensan y de lo que se proponen ejecutar, ocupados como están en hacerse gratos a las personas de quienes viven o de quienes pretenden vivir, multiplicando las demostraciones de justificación, de cuanto ellas hacen o procuran hacer. Entre los hombres de saber a quienes especialmente nos referimos, están los economistas.

Los economistas nuestros, con una que otra excepción, como ya dijimos, no piensan, de corazón, en la resolución de ninguno de nuestros problemas: su única preocupación, es hacerse un lugar, formarse una posición cerca de quienes representan los intereses que les parecen más sólidos o estables; de preferencia miran para la oligarquía, si no están ya al servicio de ella; y tratándose, naturalmente, de la moneda inferior, se han venido oponiendo y se opondrán en todo caso, como ya lo entendía el señor licenciado Cabrera

en la carta a que nos referimos en uno de nuestros artículos anteriores. Pero existe la CTM.

LO QUE TOCA HACER A LA CTM

Si en los postulados básicos de la CTM está el propósito bien definido, vigoroso y persistente, de acabar con todo lo que signifique la explotación de unos hombres por otros, está en el deber, en el más estricto deber de acabar, aun antes de llegar a la realización de sus demás propósitos, con la explotación todavía colonial, que los capitalistas blancos de la oligarquía, hacen de los indios y de los indio-mestizos, por medio de las restricciones de la moneda. La CTM no debe, no puede cerrar los ojos a la realidad palpitante de que por falta de moneda, el setenta y cinco por ciento de la población nacional, que tiende a aumentar su número, permanezca inerte, improductivo y atado como una inmensa bola de plomo al pie de la raquítica actividad productora del resto de la población. ¿Cómo no hemos de ser un país inmensamente pobre, si entre nosotros, el veinticinco por ciento de la población, a lo más, tiene que cargar con su propia subsistencia y con la del setenta y cinco por ciento restante?; ¿cómo hemos de poder pagar indemnizaciones de miles de millones de pesos, si toda nuestra riqueza consiste en explotar inhumanamente el trabajo de ese setenta y cinco por ciento, contribuyendo a su miseria, a su postración, a su condición de peso muerto que para mover, es necesario arrastrar?

Todo lo que de riqueza nos podemos allegar por otros medios, tiene que ser pobre y mezquino. Hemos tenido que enajenar nuestra minería, para tener los jornales de su explotación habíamos enajenado nuestro petróleo, por mucho menos que unos platos de lentejas, para cobrar unas cuantas granjerías: no podemos tener producción industrial, porque el setenta y cinco por ciento de la población, nada puede consumir; no podemos crear, en suma, un estado económico, porque persistimos en el error colonial, de dejar la mayor parte de nuestro cuerpo social de conjunto, sin circulación monetaria, sin sangre, sin actividad vital.

Pues todavía hacemos algo peor de lo que acabamos de decir, y es, que damos a los indios y a los indio-mestizos, como única moneda para sus transacciones y para sus ahorros, una moneda fraccionaria cuyo valor intrínseco es considerablemente inferior a su valor nominal, lo cual a todas luces implica el robo de la diferencia entre uno y otro de los dos valores, y son instituciones oficiales las que se aprovechan de ese robo. Las dificultades de difusión de nuestras leyes,

hicieron que en el Estado de Guerrero no se tuviera conocimiento oportuno del desconocimiento de los tostones que fueron retirados de la circulación y hubo un comerciante que después del plazo del cambio, vino a vender trescientos tostones que había ahorrado, con valor nominal de ciento cincuenta pesos, por lo que sólo obtuvo en plaza, veintisiete pesos cincuenta centavos. Y estos son hechos positivos que ocurren a la vista de todo el mundo.

En otro artículo diremos cómo entendemos que deberá prestar su acción la CTM, para remediar el lamentable estado de cosas que ha creado y que mantiene la falta de la moneda inferior.

8. "El sentido común en la legislación penal"* . *El Popular*, 26 de noviembre de 1938.

El Popular debe anotarse como un triunfo propio, el hecho de que nuestra campaña de la moneda inferior, comience a producir resultados positivos; siguiendo los razonamientos expuestos en los artículos con que hemos hecho dicha campaña, los mineros de Zacatecas han solicitado ya la vuelta de la libre acuñación de la plata, y *El Universal*, órgano principal de nuestra oligarquía, ha salido al quite, inmediatamente. Ya nos ocuparemos del asunto.

Por ahora, nos ocupamos en abrir una nueva campaña, paralela a la de la moneda inferior, para orientar un poco hacia el punto de origen común de todos nuestros problemas, el de la justicia penal. Éste en efecto, como todos los demás, depende de la persistencia, ya fuera de tiempo, de nuestra organización social por castas, y de la preponderancia de la casta de arriba constituida en una oligarquía que todo lo trastorna con sólo existir.

CREEMOS QUE TRATÁNDOSE DE LA JUSTICIA PENAL NUESTRO VOTO, ES VOTO DE CALIDAD

Al ocuparnos del problema penal, creemos que lo que vamos a decir, tiene el carácter de un voto de calidad, porque el autor personal de ese voto, en el Estado de México, ha sido Escribiente de Juzgado, Juez y Magistrado, y en el Distrito Federal durante más de cuarenta años, ha aceptado y ha desempeñado todas las defensas que le han

* Con la publicación de este artículo, Molina Enríquez pretendía abrir otra campaña sobre la "Justicia Penal" en México, semejante a la de la "Moneda Circulante". Se incluye dentro de esta serie por ser su última contribución en el periódico, así como por las ideas que sobre la materia expone el autor.

sido encomendadas, aunque en la mayor parte de ellas, ninguna restricción haya recibido. Además, y esto es el principal de los méritos del mismo autor, conoce por sí mismo las prisiones, pues es público y notorio, que por la iniciación de las reformas agrarias, estuvo un año preso en la Penitenciaría. Todavía, a mayor abundamiento, ha sido de las muy pocas personas que durante cuarenta años ha estudiado profundamente en nuestro país la materia penal, y al escribir este artículo tiene a su vista las Lecciones de Derecho Penal dadas en la clase de la materia en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad que lleva el título de Nacional y Autónoma.

LOS ORÍGENES DEL PROBLEMA ENTRE NOSOTROS

Las raíces del problema de la criminalidad, en nuestro país, arrancan de la estructura constructiva de nuestro compuesto social. Somos, como ya dijimos, un país de castas: tenemos arriba una casta de orígenes europeos organizada en una oligarquía, dueña de casi todos los elementos económicos, y orientada hacia la cultura europea; y abajo, tenemos una casta de remotos orígenes de Asia y de Oceanía, que carece de casi todos los elementos necesarios para vivir. Entre una casta y la otra, hay una gran desproporción numérica: los de la casta superior, los blancos, apenas serán en conjunto, el veinte por ciento de la población; los de la casta inferior, los indios, serán por lo menos, el ochenta por ciento restante de la población misma.

Las diferencias raciales de las dos castas, dan a éstas distinta orientación: la casta blanca, relativamente recién venida, ve para Europa, y trata de resolver todos los problemas de la población total, con arreglo a las ideas y a los procedimientos europeos; la casta india, por el contrario, de antiquísima estancia en el territorio común, ve todos sus problemas con criterio interior.

LAS DIFERENCIAS DE CRITERIO DE CASTA EN LA LEGISLACIÓN

Nuestro país, ofrece, como todos los de la tierra, numerosas deficiencias de estructura constructiva y de integración organizadora, propicias a la germinación, al desarrollo y a la floración de malezas cuya exuberancia en estos días presenta un estado de creciente criminalidad, que preocupa a todo el mundo. Es de sobra, sabido, que tales deficiencias generan a malezas de la criminalidad, principalmente por las desigualdades económicas a que dan lugar, y que nin-

gún país ha logrado eliminar de un modo completo. Nada tiene pues, de extraño, que en los días en que tiene lugar una dislocación de las formas estructurales establecidas en una etapa cultural que desaparece, para dar lugar a nuevas formas estructurales, la criminalidad suba en todas partes: así es en efecto ahora en todas las naciones de la tierra; pero entre nosotros, las diferencias raciales apuntadas antes, no sólo elevan todavía más, la criminalidad propia del momento transformador en que vivimos, sino que impiden que dicha criminalidad pueda ser contenida y controlada, para que no ahogue la vida normal.

Desde luego, la casta blanca, como dominadora y superior, para nada tiene en cuenta la existencia de la otra, a la que considera, sino por completo perjudicial, sí por lo menos, como estorbosa, como lastre que debería arrojar lo más lejos posible. En todo caso, no piensa en ella al buscar soluciones para las cuestiones de la criminalidad. Al estudiar ésta, busca de referencia las ideas y los procedimientos europeos, como ya antes dijimos, sin pensar si ellos se adaptan o no a las condiciones propias de la otra casta.

Como es lógico que suceda, la orientación de la casta blanca nuestra, o sea de nuestra anacrónica oligarquía, a las palpitaciones de la vida europea, lleva a dicha casta a adoptar sin discernimiento los sistemas y los procedimientos penales europeos, con el inevitable error de tomar esos sistemas y procedimientos, de naciones a ella afines; pero no siempre señaladas por el acierto de su desenvolvimiento progresivo.

Es claro que todos los sistemas y todos los procedimientos que la casta blanca ha importado para urdimbre primaria de nuestra legislación penal, además de desconocer, o de hacer abstracción de las necesidades y de las exigencias de la casta india que representa el ochenta por ciento de la población total, están inspirados en un individualismo, que en el siglo pasado tuvo su razón de ser, pero que en los presentes momentos está completamente fuera de lugar.

LA CONTRAPOSICIÓN DE LAS TENDENCIAS IGUALITARIAS Y COLECTIVISTAS DE LAS MASAS POPULARES, Y LOS POSTULADOS DE CLASE Y DE EXAGERADO INDIVIDUALISMO DE LA LEGISLACIÓN PENAL EUROPEA, IMPORTADA POR LA CASTA BLANCA PARA SU PROVECHO

A raíz de la Independencia, una de las causas de las divergencias que separaron a los reaccionarios del tipo de Alamán, de los liberales

del tipo de Zavala, divergencias que hicieron la separación de las derechas conservadoras y reaccionarias, de las izquierdas liberales y revolucionarias, fue la necesidad de las leyes penales igualitarias: la abolición de los fueros. Tal necesidad fue tan imperiosamente sentida, que a ella hay que referir, la potencia del Federalismo, la posibilidad de la Reforma, y la elevación del indio Juárez a la Presidencia de la República: las legislaciones penales de los Estados fueron igualitarias; pero las derechas conservadoras y reaccionarias, se refugiaron en las ciudades grandes, y sobre todo en el Distrito Federal, donde han trabajado siempre para imponer y mantener el criterio de su casta, sobre todo el país. Naturalmente que de ello se ha derivado para el Distrito Federal, la adopción de una verdadera legislación de clases, que nadie parece notar, porque la educación de todos los abogados de la capital de la República que se consideran superiores a todos los demás, les impide ver con claridad las cosas. A esa legislación de clases en que vamos viviendo, hay que referir las deficiencias de la justicia y el aumento de la criminalidad.

Pero basta por hoy.